

SESIÓN ORDINARIA N° 114

En Padre Las Casas, a martes veinte de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:16 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida con la asistencia presencial del Concejal Sr. Miguel Santana Carmona, con la asistencia presencial de los concejales: Sr. Pedro Vergara Manríquez, Sra. Marcela Esparza Saavedra, Juan Nahuelpi Ramírez. Siendo las 09:22 horas, se incorpora de manera presencial el señor Alcalde don Mario González Rebolledo quien continúa presidiendo la sesión. Siendo las 09:33 horas se incorpora de manera presencial la Concejala Sra. Inés Araneda Villagrán; siendo las 09:42 horas se incorpora de manera presencial la Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos.

Actúa como Ministro de Fe, El señor Oscar Albornoz Torres en su calidad de Secretario Municipal con su asistencia presencial.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2a) Exposición de Mayor Carlos Morgado, sobre Estadísticas Actualizada de Gestión de Carabineros en la Comuna, Primer Semestre 2024.

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Recibida.

3b) Correspondencia Despachada.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. VARIOS.

6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes de Comisiones.

1) Informe Comisión de Desarrollo Urbano N° 7. (Situación Actual EGIS Municipal)

7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Modificaciones presupuestarias. (Secplan)

1) Presupuesto Municipal – Reasigna Presupuesto – Despacho De Cartas Cobranza Y Empaste De Documentación. M\$ 13.500.-

2) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención Comunidad Indígena Casiano Quiñalef Y Otras. M\$ 6.735.-

3) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto Del SFC Destino Obligado – Devolución De Fondos Proyecto PMU “Mejoramiento Área Verde Villa Los Alerces Y Otros, Padre Las Casas ”. M\$ 7.222.-

4) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto Y Crea Iniciativa – Asigna Fondos Proyecto MUN - Renovación De Canaletas Y Bajadas De Agua Edificio Consistorial. M\$ 14.000.-

a) Reasigna Presupuesto

b) Crea Iniciativa

5) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto Y Crea Iniciativa – Asigna Fondos Proyecto MUN - Renovación Y Mejora De Ventana, Puerta Y Sistema De Ventilación Del Subsuelo Edificio Consistorial. M\$ 17.000.-

SECRETARÍA MUNICIPAL

- a) Reasigna Presupuesto
- b) Crea Iniciativa

- 6) Presupuesto Educación - Reasigna Presupuesto – Adquisición De Materiales Sensorial Para Escuela Laurel Huacho, Fondos PIE. M\$ 2.650.-
- 7) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención Bomba APR Illaf La Esperanza. M\$ 10.000.- *(se agrega en sesión por la administración).*
- 8) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Recolección y Disposición de Basura. M\$ 14.000.- *(se agrega en sesión por la administración).*

- 7b) Otorgamiento Patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes Contribuyente Clementina Raimilla Hernández. (Finanzas)

- 7c) Solicitudes de Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)

- 7d) Autorización para Suscribir Convenio de Ejecución y Transferencia de Recursos Programa Recuperación de Barrios, Plan Maestro y Asistencia Técnica Barrio Villa El Edén Comuna de Padre Las Casas. (Secplan).

MATERIAS AGREGADAS A LA TABLA POR LA ADMINISTRACIÓN

- 7e) Autorización Contrato Adquisición Materiales del Construcción para Programa Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros de La Municipalidad De Padre Las Casas” (PP. N° 65/2024 ID N° 2546-72-LE24) (Dideco)

- 7f) Subvención Municipal Extraordinaria 2024 Cuerpo de Bomberos Temuco. (Dideco)

- 7g) Subvención Municipal Extraordinaria 2024 Comité de Agua Potable Rural Illaf La Esperanza. (Dideco)

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal, comenta que fue emitido el Ord. N° 415 del 19.08.24, que remite Acta Sesión Ordinaria N° 108 de fecha 18.06.2024.

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala que, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Miguel Santana, **Acta Sesión Ordinaria N° 108 de fecha 18.06.2024.**

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal, señala que se tiene hoy día la exposición según registro del Mayor Carlos Morgado sobre Estadísticas Actualizada de Gestión de Carabineros en la Comuna, Primer Semestre 2024, y solicita en este punto que dado a la relevancia que tiene la exposición que se pueda pasar al siguiente punto, mientras llega el Mayor.

SECRETARÍA MUNICIPAL

3. CORRESPONDENCIA.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal, da lectura a la correspondencia:

3a) Correspondencia Recibida:

- a.1) Memorándum N° 120 de fecha 19.08.2024 de parte de la Dirección de Gestión de Personas, Junto con saludar, por medio del presente, se remite informe de las contrataciones de personal realizadas entre los días 12 y 16 de agosto de 2024.
- a.2) Memorándum N° 157 de fecha 19.07.2024 de parte de la Dirección de Administración y Finanzas, A través del presente; y, en atención a Ord. N° 10/2024 de fecha 24.01.2024, vengo en remitir, de conformidad a lo señalado en el artículo 8, párrafo 7, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días 12 al 16 de agosto del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal, señala que no ha llegado informes de contrataciones de personas y bienes de los Departamentos de Salud y Educación.

- a.3) Invitación de la Directora Regional del Fondo de Solidaridad e Inversión Social doña Tamara Torres Huechucura, donde tiene el agrado de invitar a usted al Hito de Inicio del programa “Emprendamos Semilla”, comuna de Padre las Casas. Donde se beneficiarán a 177 usuarias/os. La actividad se realizará el viernes 23 de agosto a las 10:00hrs, en Polideportivo Pulmahue, ubicada en Av. Pulmahue N°1247, Padre las Casas.

3b) Correspondencia Despachada:

- b.1) Ord. N° 416 de fecha 19.08.2024, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Juan Nahuelpi:
- 1) Memorándum N° 112 del 13.08.2024, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, da respuesta a factibilidad de instalación barrera de contención en ruta Huichahue “Vuelta Lorena”.
 - 2) Memorándum N° 116 del 19.08.2024, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, da respuesta a solicitud de mejoramiento tramo Calle Huichahue con Av. Alonqueo (por Huichahue casi al llegar al Centro Comunitario Moser).
 - 3) Memorándum N° 120 del 19.08.2024, emanado de Dirección de Gestión de Personas, informa contrataciones de personal en área municipal, realizadas entre los días 12 y 16 de agosto de 2024.
 - 4) Memorándum N° 157 del 19.08.2024, emanado de Dirección de Administración y Finanzas, informa contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días 12 al 16 de agosto del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.

(Siendo las 09:22 horas, se incorpora de manera presencial a la sesión ordinaria el señor Alcalde don Mario González quien continúa presidiendo la sesión).

SECRETARÍA MUNICIPAL

b.2) Ord. N° 417 de fecha 19.08.2024, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales a la Concejala Sra. Marcela Esparza:

- 1) Memorándum N° 277 del 13.08.2024, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, da respuesta a solicitud del Comité Llayín Tejedoras, que solicita monitora y taller de capacitación en tejidos y confección de telares.
- 2) Memorándum N° 120 del 19.08.2024, emanado de Dirección de Gestión de Personas, informa contrataciones de personal en área municipal, realizadas entre los días 12 y 16 de agosto de 2024.
- 3) Memorándum N° 157 del 19.08.2024, emanado de Dirección de Administración y Finanzas, informa contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días 12 al 16 de agosto del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.

b.3) Ord. N° 418 de fecha 19.08.2024, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales a la Concejala Sra. Inés Araneda:

- 1) Memorándum N° 120 del 19.08.2024, emanado de Dirección de Gestión de Personas, informa contrataciones de personal en área municipal, realizadas entre los días 12 y 16 de agosto de 2024.
- 2) Memorándum N° 157 del 19.08.2024, emanado de Dirección de Administración y Finanzas, informa contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días 12 al 16 de agosto del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.

b.4) Ord. N° 419 de fecha 19.08.2024, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Pedro Vergara:

- 1) Memorándum N° 120 del 19.08.2024, emanado de Dirección de Gestión de Personas, informa contrataciones de personal en área municipal, realizadas entre los días 12 y 16 de agosto de 2024.
- 2) Memorándum N° 157 del 19.08.2024, emanado de Dirección de Administración y Finanzas, informa contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días 12 al 16 de agosto del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.

b.5) Ord. N° 420 de fecha 19.08.2024, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales al Concejal Sr. Miguel Santana:

- 1) Memorándum N° 120 del 19.08.2024, emanado de Dirección de Gestión de Personas, informa contrataciones de personal en área municipal, realizadas entre los días 12 y 16 de agosto de 2024.
- 2) Memorándum N° 157 del 19.08.2024, emanado de Dirección de Administración y Finanzas, informa contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días 12 al 16 de agosto del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.

b.6) Ord. N° 421 de fecha 19.08.2024, mediante el cual se remiten respuestas de informes de las diferentes Direcciones Municipales a la Concejala Sra. Evelyn Mora:

- 1) Memorándum N° 111 del 13.08.2024, emanado de Dirección de Tránsito y Transporte Público, da respuesta a solicitud de la Junta de Vecinos Villa Lomas de Licanco, que requiere instalación de lomo de toro.

SECRETARÍA MUNICIPAL

- 2) Memorándum N° 182 del 14.08.2024, emanado de Dirección de Obras Municipales, da respuesta a solicitud de listado de caminos que se postularán a recursos FRIL año 2024.
- 3) Memorándum N° 120 del 19.08.2024, emanado de Dirección de Gestión de Personas, informa contrataciones de personal en área municipal, realizadas entre los días 12 y 16 de agosto de 2024.
- 4) Memorándum N° 157 del 19.08.2024, emanado de Dirección de Administración y Finanzas, informa contrataciones de bienes y servicios efectuados durante los días 12 al 16 de agosto del año en curso, según los registros de la plataforma de Mercado Público.

b.7) Memorándum N° 634 de fecha 19.08.2024, de parte de Secretaría Municipal, mediante el cual informa la correspondencia despachada del 13.08.2024 al 19.08.2024.

Mediante Memorándum N° 634 de fecha 19.08.2024, se entregó para conocimiento a los señores (as) concejales (as), listado de correspondencia despachada desde la Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios:

N°	Fecha	N°	Destinatario	Asunto
1	13-ago	410	Concejales	Remite Modificaciones Presupuestarias Sesión Ordinaria N° 114 del 20.08.2024
2	13-ago	411	Dideco	Acuerdo Subvenciones Municipales Extraordinarias 2024 (11) (CI Santo Curinao II, JJVV Renacer del Valle, entre otros)
3	13-ago	412	Secplan	Acuerdo Modificaciones Presupuestarias
4	14-ago	413	Secplan	Acuerdo Informe tasación, perito tasador inmueble ubicado en Neyenmapu N° 1671 y compromiso de financiamiento Proy. "Adq. Terreno Complejo Deptivo Municipal PLC"
5	16-ago	414	Concejales	Citación y Tabla a Sesión Ordinaria N° 114 del 20.08.2024
6	19-ago	415	Concejales	Remite Acta Sesión Ordinaria N° 108 del 18.06.2024.
7	19-ago	416	Concejal Sr. Juan Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 114 del 20/08/2024
8	19-ago	417	Concejala Sra. Marcela Esparza	Remite informes Sesión Ordinaria N° 114 del 20/08/2024
9	19-ago	418	Concejala Sra. Inés Araneda	Remite informes Sesión Ordinaria N° 114 del 20/08/2024
10	19-ago	419	Concejal Sr. Pedro Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 114 del 20/08/2024
11	19-ago	420	Concejal Sr. Miguel Santana	Remite informes Sesión Ordinaria N° 114 del 20/08/2024
12	19-ago	421	Concejala Sra. Evelyn Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 114 del 20/08/2024

Memorándums

N°	Fecha	N°	Destinatario	Asunto
1	12-ago	618	Concejales	Informa Correspondencia Despachada Sesión Ordinaria N° 113 del 13.08.2024

SECRETARÍA MUNICIPAL

2	19-ago	620	Corp. Deportes	Solicita informe a la Corporación de Deportes, sobre aguinaldos, cotizaciones y sueldos 2024.
3	19-ago	621	D.O.M.	Reitera Memo N° 580 ID 65019, que solicita mejoramiento de camino en C. I. Antonio Rapimán, sector Licanco Grande (entrada de Surdent).
4	19-ago	622	Seguridad	Solicita fiscalización de inspectores en horarios pick AM sector Colegio Clara Brincefield.
5	19-ago	623	Salud	Solicita copia del informe de evaluación de conexiones sistema eléctrico de Postas de la comuna
6	19-ago	624	D.O.M	Solicita considerar mejoramiento de camino C.I. Rosario Queupumil II.
7	19-ago	625	MAAO	Solicita retiro de escombros, poda de árboles, entre otros, en Cementerio de la C.I. Manuel Millañir.
8	19-ago	626	Calidad y Gest. de Serv.	Solicita regularizar frecuencia de entrega de agua para la C.I. Huinca Trancal II Sector Niágara.
9	19-ago	627	Tránsito	Solicita mejoramiento tramo Calle Huichahue con Av. Alonqueo (por Huichahue casi al llegar al Centro Comunitario Moser)
10	19-ago	628	Administración	Solicita mejoramiento tramo Calle Huichahue con Av. Alonqueo (por Huichahue casi al llegar al Centro Comunitario Moser)
11	19-ago	629	Secplan	Solicita informe sobre proyectos de pavimentos participativos, postulados al Llamado 33 del año 2024.
12	19-ago	630	Jurídico	Solicita evaluar solicitud de Ricardo Rodríguez (Carta ID 66139), que solicita pago de daños a Bus por caída de gancho de árbol en vía pública
13	19-ago	631	D.O.M	Solicita informe sobre mejoramiento de caminos realizados en la C.I. Juan Painen.
14	19-ago	632	Dideco	Reitera Memo N° 550 ID 63909, que solicita apoyo (mediagua) para A. Mayor que sufrió siniestro de su vivienda, ubicada en Pje. Mosert N°190.
15	19-ago	633	Secplan	Solicita factibilidad de desarrollar proyecto de mejoramiento tramo Calle Huichahue con Av. Alonqueo (al Centro Comunitario Moser).

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, saluda a los presentes y conectados, comenta que la semana pasada se tomó uno días, por lo que no tiene cuenta, pero sim embargo quiere informar que su retasó se debió a que acaba de firmar con el señor Gobernador el mensaje para la reparación del Puente Viejo, después de un largo proceso de planificación, de diseño, de pasar el proyecto desde el Gobierno Regional a la MIDESO, se logró finalmente sacar el diseño, el RS

SECRETARÍA MUNICIPAL

del diseño, y hoy día ese diseño fue aprobado. Agradece al señor Gobernador don Luciano Rivas y lo más probable que el mensaje estaría pasando mañana o la próxima semana.

Señala que esto no es un tema del municipio, pero se hizo parte porque esto es un tema que compete principalmente al MOP y a Vialidad, pero eso significaba retrasar muchos años de una posible solución, por ese motivo agradecer nuevamente al señor Gobernador que accedió a esta solicitud, esta petición que se le hizo para poder financiar los costos de la reparación de la destrucción del Puente Viejo por un camión.

5. VARIOS. (Primera parte)

El señor Alcalde, comenta que el orden de los puntos varios es el siguiente: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Miguel Santana, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi.

Puntos Varios del Concejal Sr. Pedro Vergara

- Saluda a todos los presentes, señala que referente al tema de telemedicina que se está intentado acceder en la comuna, donde poder del Complejo Asistencial de Padre Las Casas o el Hospital Hernán Henríquez Aravena de Temuco, tener conexión con las postas rurales y los consultorios, por lo que quiere saber en qué paso se va en ese tema.

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud, saluda a los presentes, comenta que se está esperando que bajen los recursos del Gobierno Regional, la última reunión había algunas observaciones que se contestaron de parte de la Secplan, así que se está esperando que lleguen los recursos para hacer el proceso.

- Continúa con sus puntos varios del Concejal Sr. Pedro Vergara, referente al trabajo de la mesa territorial por el mapudungun, que se está realizado en el sector de Truf Truf, quiere saber en qué instancia va ese proceso.

El señor Alcalde, señala que el convenio tiene fecha de caducidad, está venciendo, entonces se tiene que volver a firmar el convenio, hasta aquí lo comprometido con CONADI es principalmente el tema de ruka en la Escuela Truf Truf, ya se está construyendo, está prácticamente lista para poder inaugurarla, y con respecto del resto de requerimientos que se han hecho a través del tiempo, se tuvo una reunión hace aproximadamente un mes con la SEREMI y estuvo también la Jefa de la División de Educación, con ella se plantearon varios temas entre ellos fue tener un especialista en currículum porque para seguir avanzando se necesitaba un especialista en currículum para ver cómo se extendía un poco más los parámetros actuales dentro del tema curricular y la directora accedió al financiamiento.

- Continúa con sus puntos varios del Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que hace concejos atrás se estuvo hablando del Centro del Adulto Mayor, quiere saber si se está abordando el tema porque en la administración anterior había un proyecto.

El señor Alcalde, comenta que no hay información, pero hubo reuniones con la SEREMI de Desarrollo Social y Coordinadora del SENAMA, donde se recorrieron u par de instalaciones donde pudiera ser y se pueda establecer un ELEAM (Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores), una de corto plazo y otra de mediano – largo plazo, la de corto plazo se está analizando es un establecimiento municipal y de largo plazo es un establecimiento que pertenece a la iglesia católica. En eso se está, pero con respecto a la solicitud de hace 3 años, no se tiene nada.

- Continúa con sus puntos varios del Concejal Sr. Pedro Vergara, respecto a la feria hortícola que se pretende colocar en Padre Las Casas, quiere saber en qué proceso va, ya que fueron

SECRETARÍA MUNICIPAL

los hortaliceros a Santiago y firmaron algunos compromisos con el Ministro y se estaba viendo un terreno. Por lo que quiere saber si es el mismo terreno que estaba viendo la administración.

(Siendo las 09:33 horas, se incorpora a la sesión ordinaria de manera presencial la Concejala Sra. Inés Araneda)

El señor Alcalde, señala que respecto a las conversaciones que tuvo la Senadora Carmen Gloria Aravena con algunos dirigentes o agricultores en Santiago no tiene más antecedentes. Hace dos semanas estuvo en una mesa con el Seremi de Agricultura, Seremi de Bienes Nacionales, CONADI, del Plan Buen Vivir, justamente para tomar este tema y trabajarlo, está la posibilidad de un terreno. Se ha conversado de hace algún tiempo con dos posibilidades, uno es el terreno ubicado en la carretera 5 Sur donde se había conversado con el dueño, pero una comunidad presentó un requerimiento una demanda civil y eso frenó el proceso que se había iniciado con el Gobierno a nivel nacional y autoridades regionales. En conversaciones últimas con el dueño, indica que ya no habría prosperado ese requerimiento que hizo la Comunidad y se elimina ese tema que permite volver a conversar.

No obstante, también se ha estado conversando con otras organizaciones del mundo mapuche para ver posibilidades de poder establecer en otro lugar una feria hortalicera, pero también ahí se requiere de la aprobación por parte de las organizaciones mapuches el poder generar este proceso, pero esas ambas conversaciones se están llevando.

- **Continúa con sus puntos varios del Concejal Sr. Pedro Vergara**, agradece la información, señala que ha tocado varios temas centrales que son el desarrollo económico y social de la comuna, y lo plantea desde el punto de vista de que mañana viene el Presidente de la República a la comuna al Hospital de Maquehue donde le informaron algunos dirigentes que están invitados a esa reunión y como viene a la comuna cree que sería importante que como concejales se podría estar presentes para plantear en conjunto el Alcalde como máxima autoridad junto al Concejo Municipal en pleno, tocar algunos temas importantes de desarrollo económico y social de la comuna ya que viene la máxima autoridad del país. Por lo que quiere saber si el Alcalde está invitado o tiene acceso a invitaciones, porque sería bueno que se pueda conversar con el Delegado Presidencial y pedirle un espacio de 5 a 10 minutos, para que dé primera fuente entienda la problemática y los desafíos como comuna de Padre Las Casas.
- **Continúa con sus puntos varios del Concejal Sr. Pedro Vergara**, solicita información del Programa Oftalmológico que se tiene para el examen de fondo de ojos de los diabéticos, ya que hay una demanda importante que se está realizando, pero no se tiene la capacidad de llevar adelante y la posibilidad que se pueda contratar otro tecnólogo oftalmológico para poder responder a la demanda.

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud, señala que con respecto a la UAPO (Unidad de Atención Primaria Oftalmológica), se habilitó una nueva oficina y la idea es contar con 22 horas más de tecnólogo médico oftalmológico, porque la UAPO ve varias otras patologías, pero esa que es el fondo de ojo en diabéticos, ahora está por el GES y tiene una garantía y la verdad que ha sido muy difícil cumplir la garantía, porque eso se empezó a aplicar, por ejemplo el 2024, pero nos pidieron que el 2023 también tuviera GES y esa brecha y es la que no se ha podido lograr, entonces la idea es contar con un tecnólogo más y probablemente ahora en el mes de septiembre ya este contratado.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Oscar Alborno en su calidad de Secretario Municipal, señala que llegó a la sesión el Mayor don Carlos Morgado, ya que había quedado suspendido el punto y sería conveniente que pueda proceder.

El señor Alcalde, señala que se retoma el punto 2) Audiencias Públicas.

2.AUDIENCIAS PÚBLICAS.

2a) Exposición de Mayor Carlos Morgado, sobre Estadísticas Actualizada de Gestión de Carabineros en la Comuna, Primer Semestre 2024.

El Mayor Sr. Carlos Morgado de la 3ra Comisaria de Padre Las Casas, agradece las palabras, señala que como comisario titular de la tercera comisaria de Padre Las Casas es muy grato poder estar presente acá y dar a conocer la realidad de lo que es la seguridad y lo que ha ocurrido en el transcurso del año 2024 en la comuna de Padre Las Casas. Hace aproximadamente dos semanas atrás en la cuenta pública de Carabineros daba cuenta de las actividades delictuales, como operaban las acciones en la comuna y quiere hoy día dar a conocer también los logros que se han alcanzado durante este período 2024.

(Siendo las 09:42 horas, se incorpora de manera presencial a la sesión ordinaria la Concejala Sra. Evelyn Mora)

El Mayor Sr. Carlos Morgado de la 3ra Comisaria de Padre Las Casas, expone a través de presentación power point, la cual se adjunta al final del acta.

Señala que la segunda lamina es una planilla STOP trata sobre el sistema táctico de operaciones policiales, esto es análisis criminal de los delitos de mayor connotación que son aquellos que se ven al costado izquierdo, en la parte superior está la última semana. La semana cada 28 días y en comparación al año 2023 - 2024. Lo que se ve al costado derecho es un umbral un tipo de semaforización de color verde, amarillo y rojo. El rojo da a entender que no existe un control del delito. El verde es que hay un control del delito y el amarillo hay que estar ocupado sobre esa sobre eso.

Señala que uno de los delitos conforme a la encuesta SEP que fue últimamente publicada, señala que la principal preocupación de los chilenos, es la delincuencia lo que más les preocupa en un abanico de preguntas. Seguido de ellos señalan de lo que es la delincuencia una de las principales preocupaciones de ello es el robo en lugar habitado, quiere decir a las personas que está en sus casas. Comenta que cada vez que hay una detención se transforma en un caso, por eso hoy figuran más, porque hay 14 detenidos más en este año 2024 en comparación al año 2023, que es una cifra menor. Si se analiza en los delitos solamente de mayor connotación, hay 42 casos menos, quiere decir que hay menos 42 denuncias de mayor connotación social y menos 5% en comparación al año 2023.

En la siguiente que es la planilla de detenidos, señala que los delitos de mayor connotación social se tiene 58 detenidos más que el año pasado, y menos denuncias, quiere decir que esto es lo que busca la perfección por parte de policías, pero aquí me detengo. No es solamente las policías, aquí hay un trabajo que es coordinado. Las policías tenemos un mandato constitucional que la que en su artículo 101 es claro en definir la misión, que es la de dar eficacia el derecho, garantizar el orden y la Seguridad Pública en el territorio de la nación, cuando digo que no es solamente una responsabilidad de la policía, sino que también hay otros órganos, como por ejemplo nos reunimos semana a semana con Rodrigo Yáñez con lo que es seguridad municipal donde se va abordando todo lo que es sensibilidades que también afecta y que llama la inseguridad, como me ha planteado por ejemplo la Cámara de Comercio o algunos locatarios también en la comuna, por eso es importante también tomar posesión de algunos

SECRETARÍA MUNICIPAL

sectores en los cuales puede estar abandonados y sean ocupados por Carabineros para poder ir achicando el área a las personas que desarrollen algún acto o alguna acción delictiva.

El Mayor Sr. Carlos Morgado de la 3ra Comisaria de Padre Las Casas, expone a través de presentación power point, la cual se adjunta al final del acta, dando a conocer las estadísticas de total de denuncias / total de detenidos y la lámina del parque vehicular detallado incluyendo 4 bicicletas. Referente a la lámina del ranking de las comisarías de la Provincia Cautín, en estos momentos en la semana 32 y durante las últimas 8 semanas, la Tercera Comisaría de Padre Las Casas, es la mejor en comparación a las unidades vecinas de la provincia cautín. Esto es porque tenemos -42 delitos de un universo de 790 casos y se tiene una variación porcentual de -5% que daba cuenta en la primera parte del STOP en la primera planilla.

Señala que cuando se inició el Plan Cuadrante Seguridad Preventiva en la comuna de Padre Las Casas en noviembre del 2003 dábamos cuenta de 3 cuadrantes al cuadrante 11, 12 y 13 cada uno hoy en día con sus teléfonos de plan cuadrante que hoy día están habilitados y no va a desconocer que cuando llegó había un debilitamiento en esa forma de comunicación, y se fue mejorando en ese aspecto, lo mismo ocurría con los cuadrantes, existían 2 vehículos para cubrir 3 cuadrantes y hoy día en la realidad ha cambiado. En el segundo turno, que comprende desde las 15:00 horas hasta las 22:00 horas, salen aproximadamente 8 vehículos hasta 9 vehículos policiales solamente en ese horario. Ese es el horario que más demanda la población o requieren más a los Carabineros, y esa es la hora donde se está ofertando la mayor cantidad de recursos y no solamente de Carabineros, sino que también lo que es Seguridad Municipal.

Comenta que los delitos de mayor connotación de San Ramón principalmente es el robo, lugar no habitado con 5 denuncias en lo que va en el año y 5 de lesiones, se han generado 273 controles a la fecha, esto corresponde a un 60% en controles vehiculares en la Ruta S-51 que une Padre Las Casas con Cunco, también casi un 40% son control de entidad preventivo y menormente son controles locales comerciales. Señala que esta presentación que ha dado cuenta al Concejo Municipal es para ilustrar de la realidad y de los que están haciendo los Carabineros de Padre Las Casas, en unión al Consejo de Seguridad Municipal, dirigida por su director Don Rodrigo Yáñez, para dar cuenta del trabajo y de las cosas que se están realizando y lo que se va seguir realizando para transformar la comuna de Padre Las Casas, una comuna segura, una comuna que sea amigable, leja de delincuencia y que sea la mejor comuna de la región de La Araucanía.

El señor Alcalde, agradece la exposición, es muy importante y se queda con una apreciación, que han aumentado la cantidad de detenciones, pero han disminuido los delitos, eso implica que hay un mayor control y eso ha redundado en la mayor cantidad de delitos a nivel comunal.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, saluda a los presentes, agradece el trabajo que Carabineros que ha llevado a cabo desde la llegada a la comuna, agradece el compromiso de Carabineros en cada una de las acciones que se llama y que hoy día positivamente se ha incrementado la cantidad de vehículos y en lo que se puede señalar, que era uno de los reclamos permanentes que tenía Carabineros que estaba el recurso humano pero faltaba infraestructura para poder llegar a movilizarse a los sectores y hoy día gracias a todo el trabajo que se ha realizado tanto por parte del Gobierno y el Gobierno Regional, obviamente se puede visualizar el trabajo.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala que tiene una duda porque efectivamente los datos que se está señalado, hablan que en comparación entre el año 2022 y 2023 principalmente en el tema de las denuncias, que no que no tiene relación con los detenidos y ahí tengo la duda, porque por ejemplo en las lesiones en el año 2023 fueron 173, el año 2024 123, pero detenidos respecto a esa misma acción solamente al año 2023 62 detenidos y el año 2024 72 detenidos. Por lo que quiere saber si la gente está denunciando y posterior al trabajo que realiza Carabineros no quedan detenidas estas personas.

El Mayor Sr. Carlos Morgado de la 3ra Comisaria de Padre Las Casas, comenta que el delito de lesiones, es un delito que afecta a la región, existe una acción por parte de policías que se llama flagrancia, donde se tiene solamente tenemos 12 horas para detener, cuando existe un hecho que se denuncia y está dentro de estas 12 horas, la policía tiene la obligación de detener, muchas veces cuando ocurre la denuncia y ocurre el hecho de la violencia o de la lesión y al día siguiente se va a denunciar, no pueden detener a una persona, ahí se tiene que solicitar una orden para investigar, se tiene que establecer y es fiscal tiene que solicitar por intermedio de un magistrado una orden de detención. Por eso muchas veces, como se ha hecho este año, se llama a la denuncia y que sea ojalá dentro de las 12 horas, para poder acceder y realizar acciones que la ley los faculta en el artículo 129 Código Procesal Penal, que son las detenciones. Señala que es importante también destacar que el tiempo de respuesta en Padre Las Casas son de 2 minutos 30 segundos a 2 minutos 40 segundos, en llegar a una llamada de un robo efectuándose en un momento.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que respecto al tema de las denuncias por ejemplo en el 2023 hubo 53 detenidos, el 2024, 14 detenidos, las denuncias el año 2023 fueron 212 y el 2024 126, señala que el llamado sería que las personas no están denunciando o hay menos acciones delictuales y por ese motivo no denuncia la gente.

El Mayor Sr. Carlos Morgado de la 3ra Comisaria de Padre Las Casas, comenta que eso es un importante análisis que hay que profundizar, porque la cifra negra la cual desconoce, el total de la cifra negra, la cual no se denuncia. Pero da cuenta de los delitos que son de mayor connotación social que son los que están registrados, son los que denuncian y es por eso siempre el llamado es a denunciar, porque va a permitir conocer, focalizar mejor los recursos, están donde los vecinos realmente lo requieren.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, respecto al llamado a denunciar el Gobierno, la Subsecretaría de Prevención del Delito también generó una plataforma que es "Denuncia Seguro" *4242, respecto a este punto si puede comentar de que se trata y si efectivamente hoy día les da la garantía a las personas de que puedan denunciar sobre todo el tema de la droga, que es un tema que se puede investigar a cabalidad respecto a lo que está ocurriendo en la región y principalmente en la comuna de Padre Las Casas.

El Mayor Sr. Carlos Morgado de la 3ra Comisaria de Padre Las Casas, comenta que un número que trata sobre algún tipo de hechos del cual se pueden denunciar, inclusive en forma anónima se pueden entregar varios antecedentes con la finalidad que estos posteriormente una persona se hace responsable que la que recibe este llamado y se denuncia al Ministerio Público y ellos emanan una orden de investigar a las policías, ya puede ser a la PDI como a Carabineros de Chile, para que se inicie una investigación en este proceso.

Señala que también se puede denunciar a carabineros, al Ministerio Público y PDI, estos tipos de hechos o cuando se es víctima de algún delito, comenta que la 3ra Comisaría trabaja las 24 horas, atiende servicio de patrullaje significa desde las 08:00 horas hasta las 20:00 horas y desde las 20:00 horas hasta las 08:00 horas de forma permanente 24/7

SECRETARÍA MUNICIPAL

y también inclusive los vehículos de servicio a la población también pueden acoger estos tipos de denuncias en caso de algún impedimento por alguna persona.

El Concejal Sr. Miguel Santana, saluda a los presentes, agradece estas instancias que no se habían dado antes, quiere felicitar ya que se ha notado en la comuna este trabajo, él que vive en el sector más urbe de la comuna se da cuenta en las noches sobre todo cuando pasa el personal, controlando y vigilando los distintos sectores de la comuna. Tiene que ver también con el trabajo que se tiene como sociedad, la gente tiene que comprometerse a trabajar mancomunadamente con las instituciones que hoy día protegen tanto lo que es Carabineros con Seguridad Pública y cuando hay que hacer las denuncias hay que hacerlas, ya que es la forma que existe para poder trabajar sectores donde estén ocurriendo los hechos.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, saluda a los presentes, quiere agradecer la instancia y el tiempo que se da el Mayor de estar presente y dar a conocer todo el trabajo realizado, uno de los temas que le importa muchísimo es la seguridad de la comuna de Padre Las Casas, solo agradece el trabajo y a Carabineros de Chile por estar permanentemente preocupados por la comuna.

El Mayor Sr. Carlos Morgado de la 3ra Comisaria de Padre Las Casas, comenta que a contar de la próxima semana se va a trabajar por una autorización que solicitó y fue accedida, se va a trabajar lo que es el sector rural, se va a tener 2 Carabineros de forma permanente en el servicio, con las juntas de vigilancia rural, el requerimiento fue aprobado en a nivel central en Santiago y con inclusive con la designación de un vehículo, el cual iba a ser redistribuido a otra a otra comuna fuera de la región y se queda en la comuna.

El señor Alcalde, señala que sin duda hay un antes y un después de la llegada del Mayor, quiere agradecer todo el esfuerzo de Carabineros, claramente los esfuerzos que se han realizado como municipalidad han dado buenos resultados. Señala que en el último año y medio esta infraestructura se ha visto aumentada fuertemente por los apoyos que se ha tenido y eso claramente ha redundado en la mayor capacidad de reacción de Carabineros, junto con la capacidad técnica, ha permitido disminuir los índices delictivos en Padre Las Casas

Es elocuente como en la última semana, incluso en un 50% se ha bajado los índices de delincuencia y eso es un testimonio de la seriedad del trabajo que se está realizando y tiene la impresión clara de que hoy día los vecinos se siente más seguro, más protegido, lo que no quiere decir que no hay delincuencia, sino que hay que seguir trabajando, pero como se ha dicho desde un comienzo, este es un tema de Carabineros, de la Sociedad Civil organizada, de los vecinos organizados y también de la municipalidad, se espera el próximo año contar también con nuevos vehículos para aportar también al trabajo en el Mundo rural, que es una deuda que todavía se tiene, así que agradece al Mayor de Carabineros de la Tercera Comisaría de Padre Las Casas por la exposición.

El Mayor Sr. Carlos Morgado de la 3ra Comisaria de Padre Las Casas, señala que los deja invitados para el 04 de septiembre en horas de la tarde por confirmar, a una actividad que viene de Santiago, que está coordinada con el Centro Cultural es una actividad teatral que es realizada por Carabineros con recursos propios de la institución, donde se va a dar a conocer sobre lo que es la violencia intrafamiliar y el consumo de alcohol y drogas, es una invitación para toda la comuna.

El Sr. Oscar Alborno en su calidad de Secretario Municipal, señala que había concluido sus puntos varios el concejal Sr. Pedro Vergara, corresponde ahora los puntos varios del Concejal Sr. Miguel Santana.

SECRETARÍA MUNICIPAL

5.VARIOS (Segunda parte)

Puntos Varios del Concejal Sr. Miguel Santana

- Saluda a los presentes, señala que como ha estado trabajando en materia de la Cancha Las Canoas, quiere pedir que le pueda informar respecto a una situación que está ocurriendo en dicho territorio con la extracción de áridos y acopio del mismo en ese sector por una empresa, que quizás tiene permiso, pero no sabe en qué situación se encuentra, porque hoy día lo que ha estado viendo es que están acopiando material, también el tema de recepción de escombros, y tampoco sabe si tiene autorización para el tema de los escombros. Por lo que quiere información o de lo contrario esperar un informe respecto a la fiscalización que se ha realizado en el sector, y si la empresa está realizando esta extracción en forma irregular.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Miguel Santana, solicita un informe a Rentas y Patentes respecto a un local que existe en el mismo sector en el fondo ya que se le ha mencionado que ha estado trabajando en horarios nocturnos con actividades, por lo que quiere saber si tiene patente y permiso para funcionar.

El Sr. Nicolas Sosa Director de Obras Municipales, saluda a los presentes, señala que, respecto a la consulta en primer lugar, en lo que dice relación con la escombrera, ellos tienen todos los permisos eso está vigente, incluso cree que tienen la patente, ahora en los áridos no, no hay ninguna autorización que se haya otorgado en el último tiempo, eso ha estado paralizado por años.

El Concejal Sr. Miguel Santana, solicita mayor fiscalización porque ha visto que han retirado material de áridos del sector, para que no pase lo mismo que la vez anterior donde estuvo la presencia de la Contraloría respecto a este tema y solicito que se le haga la fiscalización y se curse infracción a la empresa por el acopio del material y por el retiro material, si eso fuera lo que estuviera ocurriendo.

- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Miguel Santana, quiere agradecer al Gobernador en materia de reparación del puente y ojalá no tarde mucho el tema de la transferencia de los fondos y también la licitación que se pueda hacer a la brevedad para poder mejorar dicha zona, que va a venir muy bien para despejar las vías en ese sector. Felicita la gestión del Alcalde, Secplan que también trabajó en esta materia donde se informó muchas veces los distintos canales donde se buscaron los recursos y hoy día ya están en condiciones de que pueda ser aprobado por el Consejo Regional y eso lo agradece.
- Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Miguel Santana, respecto a la Cancha Las Rocas estuvo el fin de semana ahí y le preocupa el tema de que ya no se estén ocupando los camarines por el tema de la rotura del alcantarillado, por lo que quiere saber si es posible poder generar algo ahí para instalar fosas provisorias para poder resolver esta materia.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, saluda a los presentes, comenta que más que instalación de las fosas, esos camarines sufrieron un deterioro importante en el periodo de lluvias hubo un socavón que hizo que colapsara todo ese proceso, esto está certificado lo generó el inspector técnico de obras, con él se conversó toda la situación y lamentablemente afectó directo a la fosa, la cual hoy día está en muy malas condiciones. Una vez tenido este informe se generan las cotizaciones pertinentes para la reparación y restauración de todo lo que ahí, dentro de 3 cotizaciones, la más barata sale como \$8.500.000.- Los recursos se están viendo de donde se va a obtener para poder hacer este tema,

SECRETARÍA MUNICIPAL

porque se estaba esperando el tema del FIGEM y cree que de ahí va a salir para poder en el corto plazo pasar por el concejo haciendo esa modificación presupuestaria eso a grandes rasgos.

El Concejal Sr. Miguel Santana, consulta cuando va a durar el proceso.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que el proceso no es largo, deberían ser aproximadamente menos de un mes.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que se queda con ese compromiso.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que una vez que pase por el concejo, también se está viendo la posibilidad de hacerlo vía trato directo, por la urgencia que se requiere.

El Concejal Sr. Miguel Santana, cree que ahí está bien el argumento respecto al trato directo, por el tema de urgencia, ya que es un espacio público donde existe la recreación y el deporte.

- **Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Miguel Santana**, consulta respecto al proyecto de la casa del adulto mayor, donde hubo un convenio con la iglesia católica respecto a un terreno, por lo que quiere saber cómo va ese proceso.

El señor Alcalde, comenta que es con inclusión se está en el proceso, hay una solicitud que hacen las organizaciones de generar un proyecto bastante más amplio de \$180.000.000.- el proyecto está en proceso de diseño del centro de inclusión para poder incorporarlo al FNDR, porque ahí sería un proyecto sobre los \$500.000.000.- pero los vecinos están disponibles para esperar el proceso, porque el proyecto original que se había presentado les pareció insuficiente, no contaba con todos los requerimientos que la organizaciones requerían y se hizo la solicitud para un proyecto bastante más extenso.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, comenta que daba la magnitud del proyecto, se entiende que el plazo que tenía el comodato original no iba a dar para ninguna recomendación social y se le solicitó al obispado, y monseñor autorizó la ampliación al doble del plazo, la semana pasada se le envió al ecónomo vicariato del Obispado la propuesta del contrato del comodato y ellos esperan estar suscribiendo esta semana el comodato para autorizar el nuevo plazo de 20 años, con ese plazo se cree que ya se tiene condiciones para poder postular el proyecto en los montos de los que habla el señor Alcalde.

- **Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Miguel Santana**, señala que le gustaría una comisión referente a lo que plantea el colega Pedro Vergara respecto a la Escuela de Truf Truf, ahí se necesita bastante insumo respecto a cómo se está trabajando, cómo se está abordando el tema educacional respecto al tema intercultural.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que acepta la comisión, le parece interesante saber cómo están abordando la temática y que opinan los docentes y todos en general.

- **Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Miguel Santana**, solicita un informe respecto a las veredas, si bien es cierto valora que estas instancias se hayan tomado, le parece bien el desarrollo tiene costos y el costo es la molestia de los vecinos, ha estado en algunos sectores recorriendo y visitado este tema y algunos vecinos están molestos y trata de explicar que es lo que ocurre cuando se trata de hacer una inversión como esta que requiere tiempo, pero ellos también argumentan que a veces se demoran demasiados y dejan las obras botadas. Por lo que quiere un informe respecto a los avances y los sectores que se van a seguir

SECRETARÍA MUNICIPAL

interviniendo. También señala que se firmó un convenio con el SERVIU respecto al sector de Huichahue donde las calles principales requieren el mejoramiento de dichas veredas ya que están horribles y ahí urge hacer un trabajo de priorización.

- **Continúa con sus puntos varios el Concejal Sr. Miguel Santana**, solicita un informe al área jurídica sobre el proceso del Comité de Vivienda La Vida es Bella, en su proceso de claridad respecto a las responsabilidades que ocurrieron cuando se postuló a dicho comité por una entidad particular con funcionarios municipales y con recursos propios de la entidad presionante municipal.

Puntos Varios de la Concejala Sra. Inés Araneda

- Saluda a los presentes, señala que quiere recordar algunas cartas que se enviaron para los operativos de chatarras en las comunidades rurales, consulta si eso va a continuar o están dando respuesta.

El Sr. Claudio Quilaqueo Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato, saluda a los presentes, señala que, en respuesta del requerimiento, señala que se hacen operativos y eso es contemplado para el resto del año, el hacer un operativo para chatarra, se tiene planificado dos operativos uno de chatarra y otro de materiales eléctricos.

- **Continúa con sus puntos varios de la Concejala Sra. Inés Araneda**, señala que tiene otra carta de la Comunidad Ramon Nahuelcura que presentó carta el 08 de agosto, para solicitar un operativo de esterilización de mascotas, quiere saber cómo va eso.

El señor Alcalde, señala que por ahora no se están haciendo esterilizaciones de mascotas, las esterilizaciones se hacen solo en el centro veterinario, no obstante, se está esperando la licitación del proyecto con recursos de SUBDERE con 1.000 esterilizaciones y una vez licitado se va a proceder a los distintos requerimientos que hay tanto en la ciudad como en el campo. Señala que la Concejala le pueda solicitar al Dideco los lugares que se van hacer esterilizaciones en el mundo rural porque eso está predeterminado.

La Concejala Sra. Inés Araneda, señala que se le pueda responder las cartas a las organizaciones, en particular esta del 08 de agosto de don Ángelo Quiñilaf.

- **Continúa con sus puntos varios de la Concejala Sra. Inés Araneda**, referente a temas de caminos la Comunidad Segundo Queupumil Montero de Niño solicita la posibilidad de una reparación, ya que hace más de 10 años que pasó la máquina.
- **Continúa con sus puntos varios de la Concejala Sra. Inés Araneda**, reitera señalética de furgones escolares, ya que los apoderados reclaman que no hay espacio para que los niños suban o bajen a los colegios.

El Sr. Rodrigo Mercado Director de Tránsito y Transporte Público, saluda a los presentes, señala que se citó en dos instancias a reunión al representante de transporte escolar y el cual no ha podido asistir, entonces ahí hay que hacer un trabajo en conjunto con él y los colegios, para ver cuántos espacios dispone el colegio y cuantos espacios para el transporte escolar y si quedan recursos mensuales para poder instalar.

- **Continúa con sus puntos varios de la Concejala Sra. Inés Araneda**, referente a lo que habla el colega Miguel Santana sobre veredas, señala que le hicieron un reclamo de las veredas de Las Colinas, que solamente tomaron Sausalito por un solo lado y quieren saber que va a pasar con la vereda de al frente.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El señor Alcalde, señala que el proyecto venía con la reparación por un solo lado. Pero se está preparando un proyecto grande sobre 1000 millones de pesos, que se espera poder incorporarlo este año para poder tenerlo ya el próximo año, para hacer casi el 50% de las veredas de la comuna. En general muchas veredas de la comuna no cumplen con los requisitos de urbanismo tiene el tamaño menor a lo que indica la normativa hay muchas medidas que no se pueden incorporar a través de proyectos del SERVIU, entonces se está obligado a realizarlo con fondos municipales para poder hacer esas veredas.

- **Continúa con sus puntos varios de la Concejal Sra. Inés Araneda**, señala que le enviaron fotografías de un poste caído en el Puente Treng Treng Kay Kay, para que se pueda resolver.

Puntos Varios de la Concejala Sra. Marcela Esparza

- Saluda a los presentes, consulta como ingresan los pacientes al Centro de Diálisis de Padre Las Casas, porque hay un caso donde una persona con muy escasos recursos la están enviando a Pueblo Nuevo por lo que le complica trasladarse.

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Dpto. de Salud, señala que cada centro tiene un máximo de cupos, cuando se trata por Fonasa, se trata que las personas que tienen insuficiencia renal sea lo más cercano a su centro de diálisis, en este caso hay dos pacientes que fueron derivados a Temuco, por lo que es un tema de capacidad y hay que esperar que quede un cupo para poder arreglar ese tema.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, consulta con quién puede hablar para que este pendiente del cupo.

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Dpto. de Salud, señala que lo converse con la directora del consultorio que se atiende y después él puede orientar.

- **Continúa con sus puntos varios de la Concejal Sra. Marcela Esparza**, consulta de quién es la responsabilidad del ingreso de Metrenco, ya que hay hoyos o eventos horribles.

El señor Alcalde, señala que hay dos temas ahí, una es la parte de la caldera hasta Metrenco que le corresponde a Vialidad, la entrada por el lado de la iglesia es municipal y hace un mes se incorporó material estabilizado para tapar un poco los hoyos, pero con las últimas lluvias se volvió a estropear, pero le planteó a Patricia que se volviera a retocar el tema puesto que se va a tener que mantener permanentemente de esa forma hasta que se logre que esa parte también quede incorporada dentro de Vialidad, porque el municipio no se tiene ninguna posibilidad de hacer asfalto.

- **Continúa con sus puntos varios de la Concejal Sra. Marcela Esparza**, solicita el convenio que se generó cuando estuvieron todos los concejales en el SAR, el convenio que se generó con medicina de la UFRO.
- **Continúa con sus puntos varios de la Concejal Sra. Marcela Esparza**, consulta por la subvención de la organización Flor Naciente.
- **Continúa con sus puntos varios de la Concejal Sra. Marcela Esparza**, consulta si está listo el informe de impacto ambiental que se estaba solicitando para el terreno de Pausen y en qué estado está el terreno de los comités de vivienda.

El señor Alcalde, señala que la declaración de impacto ambiental va en un 60% de avance, sigue su proceso, esta declaración debe llevar unos 8 meses de que se ingresó con la declaración del impacto ambiental.

SECRETARÍA MUNICIPAL

- **Continúa con sus puntos varios de la Concejal Sra. Marcela Esparza**, señala que se ha solicitado una garita en el cementerio de Roble Huacho y quiere saber en qué proceso va.

El señor Alcalde, señala que para conocimiento en general todas las garitas de Huichahue que están la faja fiscal son de Vialidad y el municipio incluso no correspondiéndole ha generado varias garitas en el sector de Huichahue, mientras este proceso se genera con Vialidad.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, solicita los oficios que se han enviado a Vialidad y porque no se está dando respuesta.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que tiene información de que ya se está construyendo la garita y una vez construida se va a instalar.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que solicita los informes, porque no es la única garita que se ha pedido, también en Chomío.

- **Continúa con sus puntos varios de la Concejal Sra. Marcela Esparza**, señala que hay un medicamento que se está solicitando a varios pacientes de la comuna y no lo tiene el hospital, que es para las personas con fibromialgia y artrosis, que son unos parches de morfina, tiene la receta de los parches, ya que se contactó con el reumatólogo del hospital y efectivamente ellos están haciendo requerimiento y quieren ver la posibilidad de que el municipio, la farmacia municipal pueda ver si puede adquirir estos parches para estos pacientes que lo necesitan con urgencia.
- **Continúa con sus puntos varios de la Concejal Sra. Marcela Esparza**, solicitud de poda en plaza de Avutardas con Los Halcones.
- **Continúa con sus puntos varios de la Concejal Sra. Marcela Esparza**, consulta al Secplan referente a las calles, si hay que conformarse como comité de pavimentación o lo pueden hacer directamente la junta de vecinos.

El Sr. Wilson Ceballos Director de la Secretaría Comunal de Planificación, señala que se tiene que conformar como comité de pavimentación.

- **Continúa con sus puntos varios de la Concejal Sra. Marcela Esparza**, señala que tiene dos cartas que hizo llegar a la Secretaría Municipal, una de la “asociación encargada de la administración del cementerio de Metrenco en ella participan 7 comunidades indígenas del sector y está asociación está empeñada en ordenar y mejorar al máximo este lugar ya que es lo que cobija el descanso eterno de nuestros seres querido, tenemos en nuestro programa de trabajo mejorar y controlar el consumo de agua potable, ya que en la actualidad estamos pidiendo agua porque las personas que visitan el cementerio dejan llaves abiertas y como no tenemos una persona permanente que cuide el cementerio, se produce esta situación. Por lo anterior expuesto, venimos a solicitar nos ayuden con un estanque para acumular agua y poder controlar mejor el consumo. En espera que la presente tenga una acogida favorable y saluda atentamente la Comunidad”. Señala que en el concejo anterior también pidió que se puedan retirar escombros y basura, de la organización de Ñirrimapu de Cementerios, las dos cartas están ingresadas para que se les pueda dar respuesta a las organizaciones.

Puntos Varios de la Concejala Sra. Evelyn Mora

- Saluda a los presentes, solicita copia del convenio que la municipalidad firmó con CGE, donde se generaba un trabajo colaborativo respecto a muchas situaciones y hoy día sería importante comenzarla a trabajar con los sectores rurales principalmente para poder informar a los vecinos respecto a la mantención, los árboles que están colindante a los cables,

SECRETARÍA MUNICIPAL

que haya mayor responsabilidad y conocimiento de los hechos, porque efectivamente con lo ocurrido sirve de aprendizaje para todos. Por lo que se tiene un convenio con ellos, pero nunca se ha tenido una capacitación por parte de la CGE en la comuna.

El señor Alcalde, señala que el convenio que se tiene es super específico con el apoyo por parte de la CGE para conectar a las casas, pero no habla de corte, pero es una empresa que todos los años establece un cronograma de cortes, pero se le va hacer llegar el convenio.

- **Continúa con sus puntos varios de la Concejala Sra. Evelyn Mora**, solicita información a la Secretaría de Planificación porque la Entidad Patrocinante depende de la Secretaría de planificación administrativamente, el listado de las 5 familias que hoy día son parte del campamento de los caciques, pero que no son beneficiarios o no pudieron ingresar en el proyecto de La Vida es Bella, le preocupa que este sector se va a trasladar a este proyecto habitacional pero van a quedar 5 familias y que va ocurrir con ellos, si es que van a ser incorporados a otros comités o que va a ocurrir, porque entiende que desde el momento que se genera el traslado tiene que haber una radicación total del campamento, al menos esa es la información que entregó el SERVIU en su oportunidad.
- **Continúa con sus puntos varios de la Concejala Sra. Evelyn Mora**, respeto al punto que trató el Concejal Miguel Santana, de los camarines y baños, el día sábado estuvo en terreno y hay una problemática importante y quiere dejar este tema bien claro administrativamente, primero solicita que se le envíe el informe donde se firmó con la Corporación de Deportes, donde la municipalidad firma un documento donde le traspasa la infraestructura de la Cancha Las Rocas a la Corporación de Deportes, porque inmediatamente se llama al Secretario Ejecutivo de la corporación cada vez que existe alguna situación y hoy día ya fue mencionada por el concejal y lo ha comentado en varias oportunidades la asociación de fútbol.

Hasta la fecha no le han hecho llegar la información de las boletas de garantía de las construcciones generadas en el Parque Las Rocas. Por otro lado, están siempre que se ingresa a estos container y se puede generar una pared provisoria donde se dividan los baños de los camarines, principalmente porque hoy día el problema es la fosa séptica que no se pueden ocupar los baños, pero los camarines sí pueden ocuparse si se les pone una plancha divisoria para que los niños no tengan que cambiarse afuera, ese día habían niños de 8 y 9 años que estaban afuera en la intemperie con 8° en la mañana, entonces si se supone que se generó un tremendo trabajo por parte de esta administración, ya que es esto es 100% recursos municipales, se hizo un esfuerzo enorme, se dejó de hacer otras cosas para dar respuesta a una necesidad que venía por años para los deportistas de la comuna, entonces de alguna manera se tiene que dar solución porque al final es un enojo permanente que tiene las organizaciones. Por otro lado, espera el informe respecto a las boletas de garantía y si se cobraron a la empresa en su debido tiempo.

- **Continúa con sus puntos varios de la Concejala Sra. Evelyn Mora**, respeto al caso de la Sra. Mónica Bustos, que tiene que ver con las facturas pendientes respecto al trabajo que ella ha realizado con distintos vehículos en materia de salud, hasta la hora no se le ha hecho llegar un informe por parte del directo, para tener la claridad, qué es lo que se le va a pagar o no. Comenta que le copiaron correos donde el DSM le solicita a ella que elimine las facturas que ya fueron ejecutadas y eso es bastante complejo en el área contable y además ella el año pasado tuvo que cambiar más de 20 facturas y eso le generó un problema en el Servicio

SECRETARÍA MUNICIPAL

Impuesto Interno, son alrededor de \$50.000.000.- que se le deben a esta persona, por lo que reitera el informe.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, comenta que la semana antepasada se tuvo una reunión el Alcalde, el Director del Departamento y él, respecto a esta materia, se revisaron alrededor de 20 estados de pagos, se generaron las instrucciones respectivas para que se aceleraran los procesos de pago, se le hicieron las consultas al Director de Control el dio el visto bueno para que se pueda resolver un impás que se estaba produciendo respecto al cobro de las multas, así que espera que a ella se le esté pagando ya una parte importante de las facturas a la brevedad.

El señor Alcalde, señala que hay una serie de temas administrativos por parte de la señora que incumple, eso también ha generado dificultad al momento del pago.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que ahí es importante tener los respaldos administrativos por cualquier cosa.

- **Continúa con sus puntos varios de la Concejala Sra. Evelyn Mora**, señala que quiere poner en discusión una situación que sucedió el día 14 de agosto en dependencias del Cesfam Las Colinas, dado al nacimiento de un bebé de 7 meses en las dependencias y con el permiso de la familia porque la citaron a conocer un poco la situación, y quedó muy mal como mujer y madre ya que tiene una hija de la misma edad que la niña que tuvo su bebé. Quiere señalar varios temas que le preocupan teniendo la claridad por supuesto que el Cesfam no es un lugar para poder tener un parto, eso se entiende, pero quiere comentar respecto a la situación.

Comenta que la joven Denis Fabres, tenía 28 semanas de gestación y no se sentía bien, llegó a su vacunación, pasó hablar con la matrona que estaba con más personas atendiendo y por supuesto le pidió que la esperara un momento, la atendió, pero lamentablemente el monitor no estaba prendido y eso generó que se tuviera que hacer otra atención con ella y no poder monitorear la situación del bebé. Esto paso alrededor de las 14:50 horas, lo que generó más malestar a ella luego de esto a las 15:25 horas sale de la atención de la matrona, afuera esperando para que la fueran a buscar y a las 15:25 horas ella rompió bolsa, a las 15:28 horas el mismo consultorio llama al SAR para pedir una ambulancia, la cual fue negada por parte del SAR, a las 15:29 horas se solicita que se llame al SAMU y ahí hubo mucho retraso respecto a la atención, el bebé nace a las 15:40 horas, la ambulancia básica por parte del SAMU, que no tiene que ver con el municipio porque no llegó ninguna ambulancia municipal, a las 16:00 horas llegó la ambulancia básica, a las 16:10 horas la ambulancia avanzada, a las 16:40 horas se trasladó al bebé las Hospital Hernán Henríquez y a las 16:44 horas se trasladó en la ambulancia básica a la mamá.

Quiere dejar claro que la el Cesfam no contaba con un kit de emergencia para recibir un bebé, teniendo claro que no es obligatorio que exista alguna norma y que impida que los Cesfma o Postas puedan contar con estos insumos, dado que este menor fue trasladado en una bolsa de basura, le señalaron que esto era para ayudar a mantener el calor a lo mejor medicamente puede ser de esa manera, pero aquí se está halando de dignidad, y como madre no le gustaría que a un hijo lo saquen en una bolsa de basura, principalmente porque hoy día existe tecnología para poder recibir a un bebé y que nada impide que se puedan adquirir estos kit de emergencia.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Quiere saber si hoy día existe algún protocolo respecto a este tipo de atenciones, si es que efectivamente esta normado por parte del DSM o no y la consulta es al municipio, porque en verdad es el municipio el quien administra los recursos del per cápita y que en caso de que pudiera ocurrir cualquier negligencia médica, es al municipio el que tiene que pagar, no es el Departamento de Salud, por lo tanto requiere que se le pueda hacer llegar esta información, quiere saber si en cada consultorio existen ambulancias.

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Dpto. de Salud, señala que hay ambulancias en todos los consultorios, señala que estaba escuchando la intervención de la concejala, y el monitor del Cesfam estaba bueno y a la paciente se le monitoreo y estaba en buenas condiciones en el box, después que rompió la membrana. Señala que, si hay ambulancias, pero las que se tienen son de transporte, no son ambulancias de avanzadas y lo que pasó en este caso fue que llamaron al SAR la ambulancia del SAR no estaba y andaba en un procedimiento y esa ambulancia tampoco servía para transportar al recién nacido prematuro y que no tenía maduración pulmonar.

(Siendo las 11:03 horas, se ausenta de la reunión el señor Secretario Municipal Titular y continúa como Secretario Municipal Subrogante, el Sr. Rodrigo Urrea Escobar)

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Dpto. de Salud, comenta que a las 28 semanas si se tiene la posibilidad de preparar una amenaza de parto prematuro que es la situación de la señora, se produce una maduración del niño y se tiene que esperar a lo menos 12 horas para que los pulmones se maduren y ahí se tiene que hacer el parto ya sea inminente por cesaría o se puede preparar. En este caso igual llegó una ambulancia del SAMU que tampoco era de avanzada y se tuvo que esperar alrededor de 6 minutos para que llegara la otra ambulancia, que finalmente fue la que llevó al recién nacido y esa era de avanzada y la que se necesitaba en este tipo de situación.

Tal como dijo la concejala no atienden parto en los Centros de Salud Familiar, si se puede atender un parto en el SAPU, SUR o SAR, pero tampoco es lo habitual, de hecho, ayer cuando se conversó con el Alcalde de este caso, y de hecho se le inició una investigación para el caso, desde el 2021 al 2024 se han tenido 5 partos en la comuna, 2 en el SAPU, 2 en el SAPU Pulmahue y este que fue en Las Colinas, son situaciones lamentables, de hecho ahora apareció un instructivo para que en cada Centro de Salud Familiar se tengan equipos para este tipo de situaciones, pero que no son habituales, por ejemplo en la administración anterior se tenía carro de paro en los centros de salud familiar y los hicieron sacar porque no se tienden paros en los centros de salud familiar, entonces los carros de paro están pero no están con los medicamentos porque los tiene que tener solamente en la urgencia. Entonces pasan estas situaciones que cuando ocurren se lamentan mucho obviamente, de hecho, se está cotizando para tener la implementación si es que volviese a ocurrir una emergencia como esta, pero son cosas que son fortuitas, de hecho, ella podía haber roto membrana en la calle, en su casa, en cualquier lugar.

Además, desde el punto de vista médico de la situación, es súper extraño que una persona rompa membrana y ya comparto inmediato, no es así lo normal, entonces aquí hay que ver varias cosas, pero si aprovechando que se tocó el tema, quiere felicitar al matróon que atendió el parto y atender un parto sin condiciones es super complicado y atender un parto cuándo se tiene la profesión de matróon pero no trabaja en maternidad haciendo parto, así que lo felicitó porque con lo que tenía logró igual salvar la situación, al recién nacido se le tuvo que hacer reanimación y reanimar un recién nacido no es algo que lo

SECRETARÍA MUNICIPAL

sepa todo el mundo, y a través de todas estas malas condiciones que hubo se mantuvo con vida al recién nacido, y hoy día está en la UCI Neonatológica con respirador mecánico, está grave pero vivo.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que el director se queda con la información que le entregan los profesionales de atención, pero estuvo con la familia y la información que se señala no es la misma que ellos relatan, entonces por eso solicita una investigación porque Benjamín, hoy día esta con múltiples daños neurológicos y físicos en su órganos está muy complicado, principalmente porque si se hubiera dado la atención oportuna tal como lo señala Juan Eduardo, quizás esta situación no se hubiera generado, pero hay varias situaciones que se estaban comentando, pero si es importante que se le haga llegar algunos antecedentes. Obviamente la familia es libre de poder generar cualquier tipo de acción legal a lo ocurrido, porque eso es lo que ellos están explorando, dado a la carpeta de salud que tiene la familia hoy día y que se la entregó también el hospital en esta situación y lo importante es ir mejorando las condiciones y que ojalá ninguna mamá hoy día sufra, sufra lo que efectivamente pasó, en un caso extraordinario, porque no es algo común que se dé, pero sí es positivo de que hoy día se genere la implementación en cada uno de los Cesfam y de alguna manera se vaya mejorando la atención primaria para este tipo acciones.

El señor Alcalde, señala que entendiendo mucho el problema y el sentimiento de una madre, pero tiene entendido que es la segunda perdida de la señora por temas similares dentro de 6 meses, señalar que tener un parto de 6 meses aunque se tengan más condiciones nunca se va poder atender en un centro de salud familiar ya que es muy complicado, por eso también por lo complicado del caso quiere felicitar al equipo ellos actuaron super profesionalmente salvaron la situación, e independientemente del dolor de la madre que se entiende y de la familia, quiere felicitar al matrn y a las enfermeras, de cómo operaron en esta situación de tanta emergencia y tantas dificultades, porque claramente este es un caso para un neonatólogo, para un especialista, y en condiciones clínicas absolutamente distintas a las que se podría tener en un consultorio. Pero como se dijo recién se dio instrucción de investigación sumaría para poder esclarecer los hechos acaecidos.

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Dpto. de Salud, comenta que va ser parte de la investigación, pero igual aclara un punto, la señora fue a vacunarse a la vacuna de las 28 semanas, se vacunó y ella estaba acompañando a otro familiar y cuando se sintió mal y pidió la atención de la matrona, la matrona que estaba atendiendo en ese minuto a otra mujer, le dijo que la esperara, la evaluó, se le hizo el examen ginecológico para ver la condición si es que había amenaza de parto prematuro o no, ella también había sido atendida el día lunes y no tenía ningún síntoma ni de amenaza de parto prematuro, ni de tenía alteración en el cuello uterino, que es lo que los médicos van evaluando para ver cuánto falta para el parto y cuando ella fue evaluada y ya estaba en amenaza de parto prematuro inminente fue derivada por la matrona al hospital y lamentablemente, esa derivación no se llevó a cabo porque se decidió esperar un momento mientras su familiar terminaba la atención y se iba a ir por sus propios medios.

Entonces cree que eso gatillo en el fondo toda la situación compleja, porque un parto con 28 semanas sin preparación es una urgencia en cualquier lado, pero en neonatología o el hospital, hubiese sido totalmente distinto, pero aun así es super complejo cuando no hay maduración pulmonar, porque no es que el niño haya sufrido hipoxia o haya sufrido un traumatismo en el parto como tal, sino que los pulmones no estaban maduros. Señala que desde que se produce el parto hasta que llega la segunda ambulancia, que es la que transporta al recién nacido, al recién nacido se lo envolvió, obviamente porque si hay que protegerlo del frío, se hizo todo, se corta el cordón umbilical, todo lo que se hace en un parto

SECRETARÍA MUNICIPAL

normal, tuvo reanimación cardíaca, cardiovascular y después se envolvió en sabanillas de género, y después para sacarlo del lugar donde estaba, que era la sala de procedimientos, se envolvió en una bolsa plástica negra, pero no es que se haya echado como un bultito, sino que el rol que cumplió la bolsa fue de térmico de aislar las telas que estaban con calor para que al salir al ambiente no se enfriara.

(Siendo las 11:12 horas, se reincorpora de la reunión el señor Secretario Municipal Titular, don Oscar Alborno Torres)

Puntos Varios del Concejal Sr. Juan Nahuelpi

- Saluda a los presentes, señala que se le hizo un correo electrónico que tiene un escrito relacionado con una presentación de demanda laboral de salud, esto llegó a los concejales en general y aparece que se acoge la acción de protección y quiere saber en qué va el tema.

El Sr. Rodrigo Urra Director de Asesoría Jurídica, saluda a los presentes, señala que se interpuso un recurso de protección por parte de una ex funcionaria del Departamento de Salud, el cual fue acogido por la Corte por razones que señala el fallo, y el municipio presentó el recurso de apelación para esa acción por lo tanto mientras no se resuelva por la Corte Suprema, no está firme lo resuelto por la Corte de Apelaciones de Temuco.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que ella no se puede reintegrar.

El Sr. Rodrigo Urra Director de Asesoría Jurídica, comenta que mientras tanto no esté resuelto.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, consulta cuanto demora eso.

El Sr. Rodrigo Urra Director de Asesoría Jurídica, comenta que aproximadamente dos meses.

- **Continúa con sus puntos varios del Concejal Sr. Juan Nahuelpi**, señala que tiene otro tema que tiene que ver con una denuncia que también le llegó a todos los honorables concejales y concejales, señala que se presentó tiempo atrás un requerimiento en relación a una propiedad, este tema está radicado con en obras con don Nicolás Sosa, a través de la dirección de obras municipal se hizo la presentación, por un asunto de una ampliación de un vecino, hace la denuncia el vecino afectado, la dirección de obras lo acoge y se concluye con que se tiene que hacer demolición en la dirección Pastor Óscar Alarcón, por lo tanto quiere saber en qué etapa va este tema, porque ya está la orden de demolición y a la fecha según la información que entrega la carta se mantiene igual.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que esas dos cartas se pasaron en concejo la semana pasada, coloco en la mesa el caso del tema laboral y también del tema de ampliación, para no exponer a las personas se pidió una comisión, donde terminado el concejo se va a estar en comisión para que se explique ambos temas.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que no va a poder estar en la reunión de comisión, por lo que le gustaría una respuesta inicialmente por don Nicolás Sosa.

El Sr. Nicolas Sosa Director de Obras Municipales, comenta que el decreto existe, pero no se le ha notificado, y tendría que averiguar porque notificarlo es otro acto administrativo en el cual hay todo un plazo para que la persona pueda hacer los descargos, etc., eso lleva tiempo, pero ahora procedería saber si efectivamente está notificada la demolición.

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que le tocó presidir ese día y efectivamente, la Concejala Marcela Esparza hizo mención a estos dos requerimientos, en sus puntos varios también hizo mención al tema de la ampliación y el concejal Miguel Santana ha dado a que esta situación ha ocurrido en muchas oportunidades que la gente amplía sus viviendas sin tener ningún permiso, él solicita que se genere una comisión, pero quedó como en el aire, señala que el decreto estaba en los antecedentes que se acompañaron ese día, copiaron a todos los concejales incluido el Alcalde, el decreto ya estaba hecho por parte de la Dirección de Obra, solamente estaban a la espera de la firma del alcalde para que se pudiera ejecutar dicha solicitud por parte de la dirección y no sé si eso ya se ejecutó o no.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, comenta que el Juzgado de Policía Local ya dio las instrucciones para que la persona haga las rectificaciones a partir del informe que entregó la Dirección de Obras y está en plazo para poder rectificar la materialidad de la construcción que hizo y en ese proceso se está. Señala que hay que entender que si bien hay una vulneración a la norma también hay un tema de administración de justicia en la situación y el Juzgado de Policía Local autorizó a la persona a hacer una rectificación de la ampliación que hizo para acogerse a norma y en ese proceso se está, eso se le informó la semana pasada.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que en este caso para que todos se queden tranquilos, se podría entregar un informe de la situación actual.

- **Continúa con sus puntos varios del Concejal Sr. Juan Nahuelpi**, consulta por la situación de una solicitud de subvención de la Agrupación Adulto Mayor Ayelen, necesita saber en qué etapa se encuentra.
- **Continúa con sus puntos varios del Concejal Sr. Juan Nahuelpi**, consulta como se va con el tema de la vivienda de Las Colinas, de la compra de la sede.

El Sr. Rodrigo Urrea Director de Asesoría Jurídica, comenta que desde el punto de vista del requerimiento de la necesidad de comprar el inmueble, se mantienen las mismas condiciones, no hay diferencia en aquello, incluso hubo una reunión con la Comisión para efectos de poder analizar el tema y en esa reunión que fue hace más de un mes, se llegó a un acuerdo de precio, la persona tenía que traer algunos documentos para efectos de poder cerrar el tema y pasar por concejo para solicitar la autorización, documentos que el municipio le ayudo para tramitar y resolver, pero cuando se le pidió que para efectos de poder avanzar se pudiera celebrar una promesa de compraventa y pasarla por el concejo esperando que los documentos estuvieran listos, él no tiene la anuencia de todos los herederos para este efecto, porque son varios los herederos.

Entonces se está esperando que se puedan poner de acuerdo para celebrar la promesa de compraventa, porque el problema es de ellos, no es nuestro respecto de esta situación, porque dos de aquellos herederos señalan que quien les vaya a comprar primero ellos le van a vender, por lo tanto, ellos no tienen ningún compromiso actual con el municipio. Entonces la última posición efectiva que estaban tramitando, se agilizó la posición efectiva esa esa posición efectiva se publicó, por lo tanto, ya de aquí a la próxima semana esa posición efectiva debería estar lista para inscribirse y con eso ellos podrían tener la posibilidad de vender sin ningún problema, pero el municipio quería amarrar el negocio con la promesa de compraventa, pero si ellos encuentran a alguien que les compre antes, van a vender antes.

- **Continúa con sus puntos varios del Concejal Sr. Juan Nahuelpi**, señala que hay muchas calles en mal estado y dio a conocer una en Avenida Martín Alonqueo con Huichahue, ayer pasó por ahí y justamente la estaban reparando, también hay un tema que nunca termina en Los

SECRETARÍA MUNICIPAL

Robles donde está el paradero de la línea 8 yendo hacia Llahuallín hay un pedazo, el cual se arregla, pero con las lluvias sigue mal.

- **El Concejal Sr. Pedro Vergara**, señala que se le quedó en el tintero, ya que llegó una oferta de acopio de material para el camino en Millahuín y quiere saber se habló con el dueño que estaba ofreciendo el material.

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, comenta que se iba hacer un convenio con la persona.

6. MATERIAS PENDIENTES.

6a) Informes de Comisiones.

1) Informe Comisión de Desarrollo Urbano N° 7. (Situación Actual EGIS Municipal)

(Siendo las 11:30 horas, se ausenta de la sesión ordinaria el señor Alcalde, y continúa presidiendo la Concejala Sra. Evelyn Mora)

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi Presidente Comisión Desarrollo Urbano, señala que va dar lectura al informe de comisión, el cual se transcribe a continuación:

"...Informe Comisión DESARROLLO URBANO N° 7

FECHA: 22 DE ENERO DEL 2024

Tema: Situación actual EGIS Municipal

Modalidad: Mixta

Constitución de la comisión:

Siendo las 11:36Hrs., se constituye la Comisión de Desarrollo Urbano con la asistencia de los siguientes concejales:

1. *Concejal Sr. Juan Nahuelpi Ramírez, presidente comisión, Presencial*
2. *Concejal Sr. Miguel Santana Carmona, Presencial*
3. *Concejal Sr. Pedro Vergara Manríquez, Presencial*
4. *Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos, Virtual*
5. *Concejal Sra. Marcela Esparza Saavedra, Virtual*
6. *Concejala Sra. Inés Araneda Villagrán, Virtual*

Para efectos de entregar antecedentes se encuentra presente, Encargada de Entidad Patrocinante, Sra. Andrea Mellado y acompañada de su equipo.

Desarrollo

Pdte. de comisión don Juan Nahuelpi, da bienvenida a los presentes señalando la materia a tratar, dando lugar a la encargada para exposición.

Sra. Andrea Mellado: *hace mención en cuanto a los proyectos que se están en ejecución, en postulación y preparación, en adelante detalladamente:*

Proyectos en Ejecución Fondo Solidario DS49:

1. *Comité de Vivienda "ASKIYEN", 158 beneficiarios, en proceso de ejecución de obra 38% avance. total, de Inversión: \$8.002.600.150.-*
2. *Comité de Vivienda "Nueva Vida", 149 beneficiarios, instalación de faena, movimiento de tierra, para dar inicio de la obra. total, de Inversión: \$8.887.303.195.-*
3. *Comité de Vivienda "La Vida es Bella", 120 beneficiarios, postulados a través de Glosa 12, avance de 15%, total de inversión \$7.253.418.828. respecto a esta materia, se dejará para análisis en*

SECRETARÍA MUNICIPAL

otra comisión, en donde se citará a las partes para analizar la situación, dado a una carta entregada por parte de secretaria del Comité solicitando fiscalización a la Entidad Patrocinante.

Postulación:

1. *Comité de Vivienda "Alta Vista", 70 beneficiarios, proyecto ingresado a SERVIU en mes de noviembre, proyecto de 8 pisos, incluye ascensor, total de inversión estimada \$5.205.060.000.*

Concejal Sr. Miguel Santana: *Advierte con respecto a los ascensores y gastos comunes que se puedan generar económicamente para los socios del comité, solicita un informe respecto a si los socios tienen en cuenta los gastos asociados a esta materia y si están de acuerdo a ello.*

Concejala Sra. Marcela Esparza: *solicita que se le informe a aquellos vecinos que tipo de vivienda se entregará en la comuna.*

Sra. Andrea Mellado, Encargada de EGIS: *refiere que sostuvo una reunión con el SERVIU, donde le indican que como Entidad Patrocinante deben tener conocimiento de todos los proyectos habitacionales de la comuna, tipo de proyecto y en etapa que se encuentran.*

CONCLUSIONES

De acuerdo a lo expuesto, concejales presentes realizan sus intervenciones, y acuerdos.

Concejal Sr. Miguel Santana:

1. *Informe de suelo ubicado en Av. Circunvalación y suelo de Newen Antu de las condiciones en que se encuentran actualmente.*
2. *Informe respecto a la inversión del Plan Regulador*
3. *Informe de libro de obras respecto a las obras realizadas, copia de todas las visitas a terreno en materia de fiscalización realizadas por la Entidad Patrocinante, señalando el funcionario responsable de ello.*
4. *Respecto al Comité de Vivienda "La Vida es Bella" se solicita un Informe completo de postulación desde su inicio, y los procedimientos de ingreso de quienes postularon, y otros, sumado a la carta enviada por la secretaria del mencionado Comité solicitando fiscalización del Concejo hacia la Entidad Patrocinante.*
5. *Solicita un informe con listado de las familias que han postulado por medio de la Entidad Patrocinantes, ya sea, de la Comuna de Padre Las Casas como fuera de ella.*
6. *Solicita un informe con listado de los profesionales que actualmente trabajan en la Entidad Patrocinante.*

Concejala Sra. Evelyn Mora:

1. *Se entregue información respecto a cuando la Entidad Patrocinante encuentra terreno de vivienda, con capacidad de 200 familias, y en paralelo un comité que tenga 100 familias, respecto a este caso hipotético, quiénes son los encargados de incorporar a estas 100 familias de la comuna, si es el Comité o la Entidad Patrocinante.*
2. *Solicita que haya una coordinación y comunicación permanente con respecto a cuando se ingresa carpeta a la Subdere y cuánto tiempo se demora en contestar, ya que, Secplan, depende de las acciones que genere la Constructora con la Entidad Patrocinante, para dar respuesta, de lo anterior solicita que por parte de Secpla se genere un informe v/s las priorizaciones que se tiene en conjunto con la Entidad Patrocinante para el año 2024.*

Concejala Sra. Inés Araneda: *solicita que para efectos de todas las comisiones que se realicen, se lleve un orden de intervención, para que cada concejal de sus puntos de vista e intervenciones.*

Presidente de comisión concejal Sr. Juan Nahuelpi, *señala que esta Comisión, acuerda que se sostendrá otra reunión en conjunto con la directiva del Comité de Vivienda La Vida Es Bella, y la encargada de Entidad Patrocinante Sra. Andrea Mellado, en donde se deberá presentar antecedentes referentes a los procedimientos que se han llevado a cabo con dicho comité, en virtud de la solicitud de fiscalización que se presenta ante el concejo, por parte de la secretaria de la mencionada organización.*

SECRETARÍA MUNICIPAL

Siendo las 12:38 Hrs, concejal Sr. Juan Nahuelpi, da término a Comisión.

INFORME COMISIÓN DESARROLLO URBANO

FECHA: 25 DE JUNIO DEL 2024

Materia: Continuación de Comisión, EGIS Municipal – Comité de Vivienda La Vida Es Bella.

Modalidad: Presencial

Constitución de Comisión:

Siendo las 10:58Hrs., se constituye la Comisión de Desarrollo Urbano con la asistencia de los siguientes concejales:

1. Concejal Sr. Juan Nahuelpi Ramírez, presidente comisión
2. Concejal Sr. Miguel Santana Carmona
3. Concejal Sr. Pedro Vergara Manríquez
4. Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos
5. Concejala Sra. Marcela Esparza Saavedra
6. Concejala Sr. Inés Araneda Villagrán

Para efectos de aportar con información respecto a la materia, se cuenta con la asistencia de la Encargada de EP y su equipo, posterior a su presentación, se incorpora directiva de Comité La Vida es Bella.

DESARROLLO

Sra. Andrea Mellado: realiza presentación pendiente en donde informa los avances que han tenido los proyectos que actualmente se están ejecutando, tales como:

1. **Comité de Vivienda "ASKIYEN":** 65% de avance en obras, y con fecha término aprox. 09/12/2024, más escrituración (08/04/2025).

Concejal Sr. Miguel Santana: solicita se entregue información respecto a los ingresos entrante y saliente que tiene la EP.

2. **Comité de Vivienda "Nueva Vida":** 20% de avance, con fecha de termino aprox. 13/08/2025, más escrituración (11/12/2025).
3. **Comité Vivienda "La Vida Es Bella":** 63% de avance, con fecha de termino aprox. 19/09/2025, más escrituración (18/12/2025).

Señala que se está evaluando 3 compras de terreno, Truff Truf,

Concejal Sr. Miguel Santana: solicita informe al director de Finanzas, respecto a la rentabilidad de Entidad Patrocinante.

Hace referencia con respecto al terreno Truff Truf, que mientras no se tenga el puente en este sector mejorado, no se cuenta con accesibilidad.

Concejala Sra. Marcela Esparza: señala con respecto al proyecto Truff Truf, dado que, según la Glosa, contempla estacionamientos, y por ende, significa un aumento de vehículos en acceso a este proyecto.

Concejala Sra. Evelyn Mora: señala y reitera respecto, al informe que entregó el director de Obra, respecto al proyecto Truff Truf, y solicita que pueda entregar y citarlo a una Comisión, dado al tránsito que tiene las familias de Niagara, Vilcún, Tres Cerros, que ingresan al cuello de botella, en donde, se ven afectados por la circulación de automóviles.

En cuanto a la JJVV Truff Truf, que no cuenta con alcantarillado, en donde solicita que se pueda entregar respuesta a las familias en cuanto a saneamiento y conectividad.

Sra. Andrea Mellado señala que con respecto al proyecto se incorpora el Estudio de Impacto Vial, que señala las mitigaciones que el proyecto debe tener e incorporar en la Obras, ya sea, lomos de toros, semaforización, etc. Tomando desde hasta donde genera el impacto.

SECRETARÍA MUNICIPAL

4. **CONJUNTO HABITACIONAL AV. HUICHAHUE:** Beneficiaría a 600 Familias.

Megaproyecto requiere una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), la cual, está siendo realizada por la Consultora Rhelmu, que lleva un 80%, con programación en septiembre de entrega de Informe al SEIA.

CONCLUSIONES

Concejal Sr. Miguel Santana: solicita informe al director de Finanzas, respecto a la rentabilidad de Entidad Patrocinante.

Solicita informe respecto a las empresas que realizan los estudios, como se decide respecto a qué constructora trabaja en un x terreno, y cuál es la conexión, calidad, margen que tiene respecto a un comité, y a las familias que deben pertenecer a un Comité de Vivienda, cuando el proyecto contempla ascensores y esto implica un costo de mantención.

Concejal Sr. Pedro Vergara: de acuerdo a los antecedentes entregados por la coordinadora de EP, señala que se le dé respuesta a los vecinos que necesitan con urgencia tener su vivienda, y enfocar la calidad de vida y obtener el terreno y tener la conectividad. En base a esto, es la Entidad Patrocinante que debe orientar y dar una certeza al vecino de que la EP toma el proceso, por ende, solicita un informe a la Coordinadora, en donde señale los anteriores procesos que se han dado, y comparar con los avances actuales.

Concejala Sra. Inés Araneda: valora a la EP, el hecho de realizar estudios en diferentes terrenos, para futuras compras, y con ello dar solución habitacional a los vecinos de la Comuna.

Materias pendientes: relacionados a Terrenos Baier, Newen Antu, Terrenos Postulado, entre otros.

Posterior a esto, se da inicio a la Segunda etapa, con la directiva de Comité de Vivienda La Vida Es Bella, en donde la Coordinadora de EP, se ausenta, ya que, por ser una investigación en curso, no puede estar presente.

Presidente de comisión, concejal don Juan Nahuelpi: da inicio a la segunda etapa, que tiene relación con una carta que hace llegar la secretaria del Comité de Vivienda La Vida es Bella" Srta. Nayaret Aravena, la cual, fue enviado al Concejo.

Sec. De Comité, Nayaret Aravena: hacen entrega de informes a cada concejal, relata los comienzos de su Comité de Vivienda, señala que en primera instancia se ingresa carta debido a que como directiva encontraron irregularidades desde el inicio de postulación, se conforma el comité el año 2016, en donde tuvo acompañamiento de la concejal Sra. Evelyn Mora, y es ella quién le informa que habría una postulación para departamentos, en ese entonces el Comité contaba con PJ al día, y los socios se encontraban con ahorros y documentación correspondientes, de los 60 socios solo postularon 25 para Departamento y los socios restantes querían Casas, acuerdo que se tomó en conjunto.

Se postula, y les solicitaron el libro de Registro de Socios y Libro de Actas, en donde este último se disponen a firmar con fecha 24/06/2021, en donde socios del comité se reúnen en las Águilas N° 1, en donde se incorporan nuevos socios al Comité.

Al momento de presentar los libros, la coordinadora de EP, les solicitó que dejaran los libros, en donde la presidenta Cecilia se negó a facilitar este libro, dado que es un libro del Comité, y como presidenta debía estar presente al momento de ingreso de nuevos de socios, la presidenta menciona que al momento de aceptar el proyecto, era incorporar socios de otros comités de viviendas, en donde solo 30 personas entran al proyecto, por ende, 50 socios postulan al proyecto y otras 70 personas provenientes del Campamento los Caciques que ingresan sin tener conocimiento de ello.

De esta situación, como presidenta le da a conocer a sus socios acerca del ingreso de los nuevos socios, si están o no de acuerdo. En donde se llevó a cabo una Comisión Online, para abordar esta materia.

Cuando recibieron el subsidio de Vivienda, en donde se enteran que habían dado de baja a 3 de sus socios, en donde se le pide explicaciones a la coordinadora y Asisten Social de la EP, en donde le mencionan que estos subsidios habían quedado en la EP, y que estas personas se dieron de baja, por falta de ahorro,

SECRETARÍA MUNICIPAL

retiro, por pertenecer a caja de compensación. Y según el acuerdo es que cuando se da de baja, debe correr la lista de espera. En donde se dirigen a la EP, y de esta conversación, señala que fue grabada en donde le explican que “de estas 18 personas la mayoría las trajo Pedro Vergara”, en virtud de esta explicación menciona que estas no se encuentran registradas en el libro. Señala además que tienen una socia que gana el subsidio sin tener ahorro, y además se incorporaron personas sin pertenecer a otro comité y además que coinciden con el apellido de la coordinadora de la EP, de esta lista, fue entregada en la carta. Señala que debido a estas irregularidades se acerca a las entidades correspondientes, respecto a ello. En donde por parte de SERVIU y Contraloría.

Concejala Sr. Miguel Santana: refiere que, de acuerdo a lo relatado por la directiva, señala que no han tenido un acompañamiento, y falta de información, el cual, no se cumple con el convenio marco. Señala que se vulnera un derecho a las familias, en donde no se le permitió el derecho al libre proceso. Reemplazando personas sin cumplir normas de quienes salen, en donde según las normas, informando a las personas, citar a reunión de directorio extraordinario para ver la situación, posterior se expone a la asamblea ratificando la sanción de expulsión en donde debe quedar estipulado en el libro de actas.

Solicita que se agilice la investigación sumaria, dando respuesta a los hechos, dado que se comete una vulneración de derecho al Comité de Vivienda, incumpliendo una norma respecto a asesorar a las familias. Y solicita tener en conocimiento de cuantos funcionarios se sancionará para tener claridad respecto a esta materia.

Concejala Sr. Pedro Vergara: se refiere a la declaración y audio expuesto, señalando que no tiene ningún trabajo específico con algún Comité de Vivienda, su conducto es derivar a los vecinos a la Entidad Patrocinante, y son ellos quienes derivan y ubican a los vecinos en algún comité. Y no es exclusivamente que busca a un grupo de su sector para beneficiarlos. Y según la declaración realizada por la funcionaria, lo niega.

Y con respecto al Campamento, faltaban 2 días para obtener la PJ, y la EGIS, solicitaba los antecedentes, dado que tenían otro Comité disponible e ingresar a integrantes del Campamento, en donde según el ministro se les da prioridad a los Campamentos.

Que, de acuerdo a lo expuesto, espera que las autoridades tendrán que analizar el delito o vulneración de derecho que se menciona por la directiva, y si hay responsables se asuma responsabilidades.

Concejala Sra. Evelyn Mora: menciona que ha sido quién acompaña a este comité desde sus inicios, buscando alternativas para trabajar, y a modo de acompañamiento revisó un llamado que se realizó en otra Región en donde hizo consultas respecto si este venía para la Región de la Araucanía, en donde le mencionan que efectivamente había un llamado especial, dado que nunca se habían adjudicado y es en marzo año 2021, se conversa con la EP Municipal. Señala que hubo un error en el trabajo permanente que se realizó, dado que estaba compuesto por 60 familias, y se llevó a votación si querían Depto. y solo 25 de ellos aceptaron.

Este proyecto abarcaba 120 personas, y fue el error de la EP, ya que, quién se encargaba de incorporar a las otras familias,

Dado a los errores administrativos que se cometieron, solicita que, La Entidad Patrocinante genere un Plan de Procedimiento, en donde clarifique que va ocurrir cuando los proyectos son postulados por la Municipalidad, a quién se le va a dar prioridad.

Concejala Sra. Marcela Esparza: hace mención respecto a los procedimientos que se han llevado a cabo, cuando asume como concejala acompañando a la directiva, y es donde debe la EP acompañar y asesorar, sin embargo, las decisiones las debe tomar la directiva de los comités de viviendas. Y es donde se generó la problemática, en donde se incorporaron familias que no estaban en la lista de esperas de otros comités.

Solicita que los proyectos cuando se postulen por la Entidad Patrocinante, esta, cumpla el rol de acompañamiento y asesoramiento sin olvidar que los Comités son autónomos, y debe reforzarse.

Sec. De Comité, Nayaret Aravena: agradece la instancia de presentar sus inquietudes, y solicitan que lo ocurrido no vuelva a suceder, y en virtud de la carta entregada, entreguen respuesta y solución de las familias que quedaron fuera del proyecto, 35 familias de La Vida Es Bella y 19 del proyecto.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Pdte. de Comisión, concejal Sr. Juan Nahuelpi: Menciona respecto a lo expuesto, en donde existe un proceso de por medio, sumario, investigación en Fiscalía, Serviu, por ende, los procesos deben continuar. Es por esto, que se llega a esta instancia para conocer las partes, y esperar a que los procesos avancen para dar respuesta al Comité.

Solicita a la Administración a través de la EGIS Municipal la incorporación de las familias y sean considerados para los proyectos Habitacionales, se adjuntará la nómina de las familias para dar prioridad.

Concejal Sr. Miguel Santana: solicita que se oficie al MINVU respecto a las irregularidades que cometió la Entidad Patrocinante en el proceso.

Siendo las 13:26 Hrs, concejal Sr. Juan Nahuelpi, da término a Comisión.

INFORME COMISIÓN DESARROLLO URBANO

FECHA: 30 DE JULIO DEL 2024

Materia: Continuación de Comisión, EGIS Municipal – Terrenos

Modalidad: Mixta

Constitución de Comisión:

Siendo las 10:20Hrs., se constituye la Comisión de Desarrollo Urbano con la asistencia de los siguientes concejales:

1. Concejal Sr. Juan Nahuelpi Ramírez, presidente comisión, Presencial
2. Concejal Sr. Pedro Vergara Manríquez, Presencial
3. Concejal Sr. Miguel Santana Carmona, Virtual
4. Concejal Sra. Inés Araneda Villagrán, Presencial

Para efectos de entregar mayor información, se encuentra presente, encargada de Entidad Patrocinante, Sra. Andrea Mellado, Consultor Sr. Fernando Mardones, Abogado Sr. Francisco Paredes.

DESARROLLO

Pdte. De Comisión, concejal Sr. Juan Nahuelpi, da inicio, señalando materia pendiente a tratar, en donde da lugar a presentación a la Encargada de la EP.

Sra. Andrea Mellado: da comienzo a su presentación en donde quedaron meterias pendientes relacionados con terrenos.

1. **TERRENO BAIER:** En Estudio, ubicado en Sector Llahuallin, cuenta con factibilidad de agua, alcantarillado, existe una propuesta de cabida para 159 familias.

Sr. Fernando Mardones: Señala el proceso de la mecánica de suelo, con el fin de evaluar las condiciones terreno y proyectar la cabida.

Abogado Sr. Francisco Paredes: señala que, con respecto a la legalidad del terreno, este no cuenta con antecedentes que pongan en riesgo la compra, ya que, cuenta con un único titular de dominio. Y en cuanto a la tasación comercial, se presentará al Concejo.

2. **TERRENO NEWEN ANTU:** En preparación, sector Llahuallin Hijuela 26, tasación favorable, se ingresa a Serviu informe fina de observación técnica, la cual, se está a la espera de evaluación.

Concejal Sr. Pedro Vergara: refiere respecto al trabajo e iniciativas que se han realizado por parte de la Egis Municipal. Y señala que se pueda trabajar en una Ordenanza que se pueda construir hasta 5 pisos de altura. Señala que cuente con su respaldo, y puedan presentar sus requerimientos en la discusión de Presupuesto Municipal.

3. **SUBSIDIOS RURALES:**

A la fecha, 63 subsidios adjudicados, con 40 en etapa de ejecución.

SECRETARÍA MUNICIPAL

165 familias desmarcadas, las cuales, tenían certificado de inhabilitación, en donde se habilitaron para adjudicarse al subsidio habitacional.

Actualmente hay 2 llamados a postulación, en donde un total de 166 familias ingresarán a postulación.

CONCLUSIONES

Pdte. De Comisión concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala respecto a solicitud de mejoramiento de red eléctrica de la Entidad Patrocinante.

Considerar caja chica, para gastos menores de Entidad Patrocinante.

Encargada de EP, solicita se pueda considerar Ordenanza de exención de pago de Edificación en caso de postulación de vivienda social, tales antecedentes fueron entregados en Depto. Jurídico. Y se solicita se pueda retomar.

Concejala Sra. Inés Araneda: solicita que se considere a futuro, que las Constructoras dejen letrado con el nombre de las Villas.

Siendo las 11:30Hrs, concejal Sr. Juan Nahuelpi, da término a Comisión..."

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, respecto al punto "*Solicita que haya una coordinación y comunicación permanente con respecto a cuando se ingresa carpeta a la Subdere y cuánto tiempo se demora en contestar, ya que, Secplan, depende de las acciones que genere la Constructora con la Entidad Patrocinante, para dar respuesta, de lo anterior solicita que por parte de Secpla se genere un informe v/s las priorizaciones que se tiene en conjunto con la Entidad Patrocinante para el año 2024*", es importante este punto dado que hoy día no existe un protocolo de como los proyectos de la Entidad Patrocinante van a trabajar en lo sucesivo a fin de evitar la situación que ocurrió con el Comité de La Vida es Bella, donde en principio eran casi 40 familias y después se aumentó a 120 y la Entidad Patrocinante incorporó a todas las otras familia, a modo de que haya una claridad respecto a los futuros proyectos y que se genere un documento dando la claridad del comité que va a trabajar con la Entidad Patrocinante.

(Siendo las 11:48 horas, se reincorpora a la sesión ordinaria el señor Alcalde quien continúa presidiendo)

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que a como de complementar porque lamentablemente no puedo estar en la última comisión que se sostuvo, solamente le gustaría que se incorporara un punto que la Entidad Patrocinante pueda entregar un informe técnico por parte de SERVIU y MINVU, de todos los proyectos habitacionales mostrados en la cuenta pública, porque fueron muchos los terrenos que se mostraron y no tiene claridad si efectivamente todos esos proyectos hoy día están con informe favorable de construcción de cada uno de ellos, entonces solicito que además se pueda requerir esto a la brevedad.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que está bien la solicitud, pero no sabe si se puede incorporar algo a un informe que ya está terminado y que hoy día se tiene que votar y sugiere que se pida como un antecedente, pero desde otra forma.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que mientras no se apruebe o rechace una comisión queda abierto el informe, por lo tanto, si hay alguien que quiere incorporar dentro de esta comisión algunos antecedentes se tiene que llevar a cabo una votación si se incorpora o no al informe.

Consulta a los concejales, si se incorpora lo señalado por la Concejala Sra. Evelyn Mora al informe de comisión presentado.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que, para justificar su respuesta, existe ocasiones donde uno no puede asistir a la comisión y aunque quiera participar por

SECRETARÍA MUNICIPAL

elementos que se estimen importantes, no se puede por “x” motivo, pero cree que hay que dejar abierto el espacio, que cualquier concejal de acuerdo al tema que se trata pueda integrar alguna pregunta o una solicitud, que es lo que le corresponde en derecho, Así que aprueba que se pueda aportar.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que aprueba la incorporación.

La Concejala Sra. Inés Araneda, señala que aprueba la incorporación, pero se puede complementar y votar ahora.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que no es una negatividad, sino que como lo plantea la Concejala que se vio en una cuenta pública, por eso hace hincapié respecto a un informe de comisión que tuvo efecto anterior, pero no tiene mayor reparo respecto eso, lo que le interesa es la legalidad de incorporar materias que viene posterior a lo que ya se trabajó en comisión, solamente se sustenta en eso, no está en la parte negativa en lo solicitado, de hecho le parece muy bien porque también es algo que no está, que hay que complementarlo, pero sí hace reparo respecto a esto de incorporar con una información que fue posterior a esta comisión donde estuvieron todos presentes. No tiene mayor reparo así que aprueba.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que aprueba.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que también aprueba, por lo tanto, se aprueba la incorporación solicitada por la Concejala Sra. Evelyn Mora, y con esto se termina la comisión.

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud de aprobación del informe de comisión.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, **Informe de Comisión de Desarrollo Urbano N° 7, que da cuenta del análisis realizado a la “Situación Actual de EGIS Municipal con fecha 22 de enero del 2024, Continuación Situación Actual de EGIS Municipal - Comité de Vivienda La Vida Es Bella con fecha 25 de junio del 2024 y Continuación Situación Actual de EGIS Municipal – Terrenos para Proyectos Habitacionales con fecha 30 de julio del 2024”.**

7. MATERIAS NUEVAS.

7a) Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)

- 1) Presupuesto Municipal – Reasigna Presupuesto – Despacho De Cartas Cobranza Y Empaste De Documentación. M\$ 13.500.-
- 2) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención Comunidad Indígena Casiano Quiñalef Y Otras. M\$ 6.735.-
- 3) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto Del SFC Destino Obligado – Devolución De Fondos Proyecto PMU “Mejoramiento Área Verde Villa Los Alerces Y Otros, Padre Las Casas “. M\$ 7.222.-
- 4) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto Y Crea Iniciativa – Asigna Fondos Proyecto MUN - Renovación De Canaletas Y Bajadas De Agua Edificio Consistorial. M\$ 14.000.-
 - a) Reasigna Presupuesto
 - b) Crea Iniciativa

SECRETARÍA MUNICIPAL

- 5) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto Y Crea Iniciativa – Asigna Fondos Proyecto MUN - Renovación Y Mejora De Ventana, Puerta Y Sistema De Ventilación Del Subsuelo Edificio Consistorial. M\$ 17.000.-
- a) Reasigna Presupuesto
- b) Crea Iniciativa
- 6) Presupuesto Educación - Reasigna Presupuesto – Adquisición De Materiales Sensorial Para Escuela Laurel Huacho, Fondos PIE. M\$ 2.650.-
- 7) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención Bomba APR Illaf La Esperanza. M\$ 10.000.- *(se agrega en sesión por la administración).*
- 8) Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Recolección y Disposición de Basura. M\$ 14.000.- *(se agrega en sesión por la administración).*

El Sr. Marcelo Herrera Profesional de la Secplan, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

1) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal
Reasigna Presupuesto – Despacho De Cartas Cobranza Y Empaste De Documentación. M\$ 13.500.-
Desde la Dirección de Adm. y Finanzas, se solicita modificar presupuesto, a fin de reasignar fondos para la contratación de servicio de despacho de cartas cobranza y empaste de documentación de la Dirección y Secretaría Municipal, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 153, de fecha 09.08.2024 de la Dirección de Adm. y Finanzas.
- Solicitud de modificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna			
1.1.- Sin Centro de Costos			
<u>Cuenta de Gasto que Disminuye:</u>			
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
22 12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		<u>10.000</u>
		TOTAL	10.000
1.2.- Programa “SERVICIOS A RENTAS 2024”.			
<u>Cuenta de Gasto que Disminuye:</u>			
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
26 01	DEVOLUCIONES		<u>3.500</u>
		TOTAL	3.500
2.- Área de Gestión 01, Gestión Interna			
2.1.- Programa “SERVICIOS A RENTAS 2024”.			
<u>Cuenta de Gasto que Aumenta:</u>			
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
22 05	SERVICIOS BASICOS		<u>3.500</u>
		TOTAL	3.500
2.2.- Programa “SERVICIOS A TESORERÍA 2024”.			
<u>Cuenta de Gasto que Disminuye:</u>			
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
22 08	SERVICIOS GENERALES		<u>10.000</u>
		TOTAL	10.000

SECRETARÍA MUNICIPAL

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto – Despacho De Cartas Cobranza Y Empaste De Documentación. Por un monto total de M\$ 13.500.-**

**2) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal
Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención Comunidad Indígena Casiano Quiñalef Y Otras. M\$ 6.735.-**

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se solicita reasignar presupuesto con el fin de entregar subvención a las siguientes organizaciones:

- Comunidad Indígena Casiano Quiñelaf M\$500.- Adquisición de implementos tecnológicos.
- Grupo de Mujeres Artesanas y Agricultoras Newen Mapu Codihue M\$ 550.- Adquisición de toldos.
- Asociación Indígena Mapuche Truf Truf Eltun M\$ 1.700.- Empalme cementerio.
- Comunidad Indígena Cacique Nahuelcheo Nahuelpan M\$ 1.500.- Adquisición semilla de trébol.
- Club del Adulto Mayor Yauyaguen M\$ 985.- Apoyo actividades Fiestas Patrias y Navidad.
- Agrupación Cultural Orquesta Ulkantun M\$ 1.500.- Honorarios profesores.

Se adjunta:

- Memorándum N° 272 de fechas 13.08.24 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Solicitudes de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) <u>Asignación Presupuestaria:</u>			
1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales			
1.1.- Programa de “Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas 2024”			
<u>Cuenta de Gasto que Disminuye:</u>			
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO		6.735
24 01 004	Organizaciones Comunitarias		6.735
		TOTAL	6.735
<u>Cuenta de Gastos que Aumentan:</u>			
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO		1.500
24 01 999	Otras Transferencias al Sector Privado		1.500
33 01	AL SECTOR PRIVADO		2.750
		TOTAL	4.250
2.- Área de Gestión 05, Programas Recreacionales			
2.1.- Programa de “Deportes y Subvenciones Deportivas 2024”			
<u>Cuenta de Gastos que Aumentan:</u>			
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO		985
24 01 004	Organizaciones Comunitarias		985
		TOTAL	985
3.- Área de Gestión 06, Programas Culturales			
3.1.- Programa “de Cultura y Subvenciones Culturales 2024”.			
<u>Cuenta de Gastos que Aumentan:</u>			
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
24 01	AL SECTOR PRIVADO		1.500
24 01 004	Organizaciones Comunitarias		1.500
		TOTAL	1.500

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que tiene un duda y se alegra de una subvención que se le está entregando a Asociación Indígena Mapuche Truf Truf Eltun

SECRETARÍA MUNICIPAL

principalmente porque es el empalme del cementerio, porque en varias oportunidades en la administración se hizo la consulta si es que efectivamente existía la legalidad del gasto respecto a este punto, principalmente porque es un terreno privado y ellos generan un contrato con una empresa privada que es la empresa eléctrica, entonces si hoy día se está pasando esta modificación significa que se puede colaborar a todos los cementerios de la comuna en este mismo punto y su voto por supuesto es de aprobación.

Señala que comenta este tema porque los cementerios normalmente hay una resolución por parte de la CONADI para que ellos tengan la administración del lugar, esta organización es una asociación y desconoce como lo hacían anteriormente, pero no se está oponiendo, sino que todo lo contrario está felicitando esto, porque va a dar la posibilidad para poder apoyar a todos los cementerios de la comuna, así que es muy buena la iniciativa.

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención Comunidad Indígena Casiano Quiñalef Y Otras. Por un monto total de M\$ 6.735.-**

(Siendo las 12:05 horas, se ausenta de la sesión ordinaria el Concejal Sr. Juan Nahuelpi)

3) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal
Reasignar Presupuesto Del SFC Destino Obligado – Devolución De Fondos Proyecto PMU “Mejoramiento Área Verde Villa Los Alerces Y Otros, Padre Las Casas ”. M\$ 7.222.-
Desde la Secretaría Comunal de Planificación, se solicita reasignar presupuesto para devolución de fondos proyecto PMU “Mejoramiento Área Verde Villa Los Alerces y Otros, Padre Las Casas ” por la suma de \$7.222.326, según se indica a continuación:

<i>Monto Transferido</i>	<i>:</i>	<i>\$ 93.100.000</i>
<i>Ejecutado</i>	<i>:</i>	<i>\$ 85.877.674</i>
<i>Saldo a Reintegrar</i>	<i>:</i>	<i>\$ 7.222.326</i>

Se adjunta:
- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad		
1.1.- Sin Centro de Costos		
<u>Cuenta de Gastos que Disminuye:</u>		
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
31 02	PROYECTOS	7.222
31 02 004	Obras Cíviles - Código Municipal 0542- PMU - “Mejoramiento Área Verde Villa Los Alerces y Otros, Padre Las Casas”	7.222
TOTAL		7.222
2.- Área de Gestión 01, Gestión Interna		
2.1.- Sin Centro de Costos		
<u>Cuenta de Gasto que Aumenta:</u>		
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
25 99	Otros Integros al Fisco	7.222
TOTAL		7.222

SECRETARÍA MUNICIPAL

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto Del SFC Destino Obligado – Devolución De Fondos Proyecto PMU “Mejoramiento Área Verde Villa Los Alerces Y Otros, Padre Las Casas ”. Por un monto total de M\$ 7.222.-**

4) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal
Reasignar Presupuesto Y Crea Iniciativa – Asigna Fondos Proyecto MUN - Renovación De Canaletas Y Bajadas De Agua Edificio Consistorial. M\$ 14.000.-

Desde la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios se solicita modificar el presupuesto, para crear y asignar recursos al proyecto “Renovación de Canaletas y Bajadas De Agua, Edificio Consistorial”, de acuerdo a lo indicado a continuación:

- Se adjunta:*
- Minuta de Solicitud de modificación N°7 la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios de fecha 13.08.24
 - Minuta Técnica Secretaría Comunal de Planificación de fecha 13.08.24

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2024:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	ÁREA GESTIÓN	MONTO M\$
0561	MUN - “Renovación de Canaletas y Bajadas De Agua, Edificio Consistorial”.	01	14.000
TOTAL			14.000

b) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna.
1.1.- Sin Centro de Costos.

Cuenta de Gasto que Disminuye:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	14.000
TOTAL		14.000

Cuenta de Gasto que Aumenta:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
31 02	PROYECTOS	14.000
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0561- MUN - “Renovación de Canaletas y Bajadas De Agua, Edificio Consistorial”.	14.000
TOTAL		14.000

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud de crear iniciativa.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, **Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2024: CÓDIGO: 0561. NOMBRE PROYECTO: MUN - “Renovación de Canaletas y Bajadas De Agua, Edificio Consistorial”. ÁREA GESTIÓN: 01. MONTO M\$ 14.000.- TOTAL M\$ 14.000.-**

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud de reasignar presupuesto.

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto Y Crea Iniciativa – Asigna Fondos Proyecto MUN - Renovación De Canaletas Y Bajadas De Agua Edificio Consistorial. Por un monto total de M\$ 14.000.-**

5) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal
Reasignar Presupuesto Y Crea Iniciativa – Asigna Fondos Proyecto MUN - Renovación Y Mejora De Ventana, Puerta Y Sistema De Ventilación Del Subsuelo Edificio Consistorial. M\$ 17.000.-
Desde la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios se solicita modificar el presupuesto, para crear y asignar recursos al proyecto “Renovación y Mejora de Ventana, Puerta y Sistema de Ventilación del Sub Suelo, Edificio Consistorial”, de acuerdo a lo indicado a continuación:

Se adjunta:
 - Minuta de Solicitud de modificación N°6 de la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios de fecha 13.08.24
 - Minuta Técnica Secretaría Comunal de Planificación de fecha 13.08.24

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2024:

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	ÁREA GESTIÓN	MONTO M\$
0562	MUN - “Renovación y Mejora de Ventana, Puerta y Sistema de Ventilación del Sub Suelo, Edificio Consistorial”.	01	17.000
TOTAL			17.000

b) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna.
 1.1.- Sin Centro de Costos.

Cuenta de Gasto que Disminuye:		M\$
CUENTA	DENOMINACIÓN	
35	SALDO FINAL DE CAJA	17.000
TOTAL		17.000

Cuenta de Gasto que Aumenta:		M\$
CUENTA	DENOMINACIÓN	
31 02	PROYECTOS	17.000
31 02 004	Obras Civiles - Código Municipal 0562- MUN - “Renovación y Mejora de Ventana, Puerta y Sistema de Ventilación del Sub Suelo, Edificio Consistorial”.	17.000
TOTAL		17.000

(Siendo las 12:10 horas, se reincorpora a la sesión ordinaria el Concejal Sr. Juan Nahuelpi de manera virtual)

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud de crear iniciativa.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2024: **CÓDIGO: 0562. NOMBRE PROYECTO: MUN - “Renovación y Mejora de Ventana, Puerta y Sistema de Ventilación del Sub Suelo, Edificio Consistorial”. ÁREA GESTIÓN: 01. MONTO M\$ 17.000.- TOTAL M\$ 17.000.-**

SECRETARÍA MUNICIPAL

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud de reasignar presupuesto.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto Y Crea Iniciativa – Asigna Fondos Proyecto MUN - Renovación Y Mejora De Ventana, Puerta Y Sistema De Ventilación Del Subsuelo Edificio Consistorial. Por un monto total de M\$ 17.000.-**

6) Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación
Reasigna Presupuesto – Adquisición De Materiales Sensorial Para Escuela Laurel Huacho, Fondos PIE. M\$ 2.650.-

Desde el Departamento de Educación, se solicita reasignar presupuesto para la compra de materiales sensorial para Escuela Laurel Huacho, Fondos PIE, de acuerdo a lo indicado a continuación:

Se adjunta:
- Memorándum N° 151, de fecha 08.08.2024 del Departamento de Educación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) <u>Asignación Presupuestaria:</u>		
1. Fondos PIE.		
<u>Cuenta de gastos que Disminuye:</u>		
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.840
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	810
TOTAL		2.650
<u>Cuenta de gastos que Aumenta:</u>		
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
29 99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.650
TOTAL		2.650

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Reasigna Presupuesto – Adquisición De Materiales Sensorial Para Escuela Laurel Huacho, Fondos PIE. Por un monto total de M\$ 2.650.-**

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, señala que se quiere solicitar autorización al concejo para ingresar dos modificaciones presupuestarias fuera de tabla, para atender urgencias bien significativas, la primera de ellas es una modificación presupuestaria que presenta la Secretaría Comunal de Planificación en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario, para entregar una subvención al APR Illaf Esperanza, porque ellos están en una situación absolutamente critica en términos de su funcionamiento y requieren un apoyo, que no se ha logrado por una cuestión de imposibilidades financieras y de y de procedimiento de las entidades responsables lograr resolver, así es que se quiere pedir autorización para poder pasar una subvención por \$10.000.000.- para el APR Illaf Esperanza.

SECRETARÍA MUNICIPAL

La segunda modificación presupuestaria es una que ayuda a resolver un tema interno complejo que se está resolviendo de aquí a final de año, que es la contratación de la empresa que hace el retiro de residuos sólidos domiciliarios, se va a tener que hacer un trato directo, Contraloría va a recibir las bases, espero no más allá del jueves, pero para asegurar la prestación del servicio de aquí a final de año, se ha sacado los cálculos de plazos con Jurídico, Secplan y Medio Ambiente, se va hacer un traro directo hasta el mes de diciembre y para esos efectos se necesita suplementar la cuenta en \$14.000.000.- por lo que la administración solicita poder incorporar esas dos materias.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que se pueda explicar un poco el tema del APR en que va a consistir el apoyo.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que la explicación radica puntualmente en una emergencia y una prevención de una emergencia mayor sanitaria con el APR Illaf Esperanza, este APR conocido por todos tiene una cantidad importante de beneficiarios casi 1.000, el APR está funcionado de aproximadamente los últimos 8 años, sin embargo la proyección de este APR no quedó en las mejores condiciones, por lo cual la Dirección de Obras Hidráulica tuvo que generar un nuevo proyecto para el mejoramiento y ampliación en cierto punto de este APR, proyecto de casi 3.000 millones de pesos que está considerado la Dirección de Obras Hidráulicas, ya está la parte de diseño listo, va a pasar por la glosa 13 o sea, no va a pasar por el Ministerio de Desarrollo Social por la urgencia que tiene.

La modificación radica puntualmente que el APR, dentro de lo deficiente que está funcionando hoy día con harto esfuerzo está funcionando, ha tenido una falencia importante en a lo menos 5 puntos que permitirían que siga funcionando, flotador, una bomba sumergible, la limpieza del pozo y con eso se permitiría al APR poder funcionar medianamente, el APR no cuenta con los recursos, se ha hecho harto trabajo ahí, hoy día está mejor económicamente pero aun así no tienen los recursos como para esto y lo dice preventivamente, porque si no se apoya esta moción va a generar a posterior una alerta sanitaria bastante mayor porque más de 1.000 familias sin agua y atiende a 6 colegios y el Hospital Makewe.

Esta solicitud no la envió al correo, porque la problemática llegó el día miércoles recién pasado y dentro de la consulta que se hizo con la presidenta y con la técnica de la Dirección de Obras Hidráulicas, ayer recién tuvo conceso con la presidenta el valor de la cosa que se podrían aportar para poder comprar en esta instancia, por eso la subvención, entonces primero la aprobación e incluso si es que se puede aprobar el proyecto de subvención, que se tiene que ingresar, pero esto significaría una disminución importante de plazos, porque no se tiene concejo hasta el 03 de septiembre en lo formal, pero eso le permitiría también generar agilizar los plazos para poder transferir luego la subvención a este APR y poder gestionar las reparaciones en el corto plazo.

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud de incorporación del punto.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Incorporar a la tabla Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención Bomba APR Illaf La Esperanza. M\$ 10.000.-**

SECRETARÍA MUNICIPAL

7) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención Bomba APR Illaf La Esperanza. M\$ 10.000.- (se agrega en sesión por la administración).

Desde la Secretaria Comunal de Planificación, se solicita reasignar presupuesto con el fin de entregar subvención para la adquisición e instalación de una bomba sumergible de pozo profundo, que permita impulsar el caudal requerido por el sistema APR. Además, contempla un flotador de corte de agua, un presóstato que efectúe las regulaciones respectivas. Sumado a lo anterior, incorpora la limpieza del pozo existente con desarrollo con embolo buzo y tratamiento químico, considerando el traslado de equipos, desmontaje de los equipos existentes, filmación al interior del pozo, montaje del nuevo equipo de bombeo, según se indica:

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) <u>Asignación Presupuestaria:</u>		
1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna		
1.1.- Sin Centro de Costos		
<u>Cuenta de Gasto que Disminuye:</u>		
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
33 03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10.000
TOTAL		10.000
2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales		
2.1.- Programa de “Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas 2024”		
<u>Cuenta de Gastos que Aumentan:</u>		
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
33 01	AL SECTOR PRIVADO	10.000
TOTAL		10.000

La Concejala Sra. Evelyn Mora, quiere señalar la justificación de este voto, que es, que este APR es el más grande en la cantidad de usuarios que tiene territorialmente, por lo tanto si hubiera cualquier tipo de problemática del agua, esto va a gatillar un problema mayor para el municipio, por lo tanto es necesario que se pueda apoyar esta iniciativa y además con la solicitud que hace el director que tiene que ver con hacer más eficientes los tiempos para poder dar una respuesta y complementar el trabajo que ya se está realizando con la Dirección de Obras Hidráulicas, así que su voto es de aprobación respecto a este punto más aun con las 900 familias que hoy día mantiene, la Escuela Fundo Maquehue y el Hospital de Makewe, así que sin duda hay que apoyar la iniciativa.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que nunca se va a negar a algo tan elemental como el agua, así que su voto es para aprobar. Consulta si esto es la totalidad que se necesita para el proyecto.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que la intervención para que el APR quede funcionando al 100% son 2900 millones de pesos, es una situación de emergencia y literalmente un parche para que permita funcionar dentro del estado que está hoy día, continuar mientras se genera el proceso licitatorio y la empresa que se adjudique el tema.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que con mayor razón hay que aprobar y ver cómo se busca la solución definitiva, señala que aprueba.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que estuvo en terreno viendo el esfuerzo que estaba haciendo la presidenta un feriado tratando de abastecer a los vecinos y que funcionará la bomba, es impresionante la cantidad de familias que necesitan y sería atroz que viniera el verano y quedarán sin agua, señala que solicitó cuando fue a terreno el tema de

SECRETARÍA MUNICIPAL

arreglo de camino ya que estaba en muy mal estado para llegar hacía el APR, así que en base a la necesidad y el trabajo inmenso que se está haciendo, aprueba.

La Concejala Sra. Inés Araneda, señala que, por la necesidad del agua para los vecinos, que por supuesto aprueba.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que aprueba.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que aprueba.

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención Bomba APR Illaf La Esperanza. Por un monto total de M\$ 10.000.-**

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, comenta que la segunda modificación que se está pidiendo es la incorporación de \$14.000.000.- a la cuenta 22 08 de la Dirección de Medio Ambiente para efectos de financiar el servicio de aseo hasta diciembre de este año. Señala que para poder sostener el servicio de aseo hasta final de año se tiene que incrementar la cuenta en \$14.000.000.- que es lo que se necesita para llegar hasta el mes de diciembre.

El Sr. Claudio Quilaqueo Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, señala que dentro de la planificación se pensaba licitar cierto y presupuestariamente se tenía \$180.000.000.- mensuales, pero como se ha tenido que realizar tratos directos, quedan más expensa a que suban los precios, y en este último trato directo volvieron a subir la mensualidad, actualmente cobran \$180.000.000.- y ahora subieron a \$185.000.000.- mensuales, la misma empresa y lamentablemente no se puede hacer nada, es un trato directo y es casi el único proveedor que cotiza y eso genera una diferencia de \$14.000.000.- respecto a lo que estaba presupuestado.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta que pasa con la licitación, porque se generó el proceso licitatorio y posterior a eso hubo varias preguntas y bajaron la licitación por falta de antecedentes, señala que en el decreto donde se baja la licitación no se explica bien el motivo, por qué se baja esa licitación y continuaba este trato directo que entiende que se tiene hasta el mes de diciembre.

El Sr. Claudio Quilaqueo Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, comenta que efectivamente esto se licitó en diciembre de año pasado oportunamente y luego en febrero se revocó la licitación a través de decreto Alcaldicio 358, y se inició un nuevo proceso de licitación.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que se lleva todo un año y aun no se ha podido adjudicar y quiere saber el porqué.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que exactamente, por diferentes razones la licitación de residuos domiciliarios ha cambiado normativamente, diferentes comunas han generado estas bases y han tenido observaciones que también se han ido aprendiendo en el transcurso del tiempo. Ha habido también una un porcentaje de sobrecarga también en algunos puntos laborales. Pero lo más importante es que se cambió la modalidad de cómo se estaba licitando originalmente, que era por una cantidad de camiones, hoy día se tomó la decisión a propuesta de la Dirección de Medio Ambiente, de generar la licitación a través de toneladas de residuos retirado y eso ha generado

SECRETARÍA MUNICIPAL

ciertos cambios, se tiene las bases casi listas porque hoy día se tiene la última reunión con jurídico para definir algunas dudas y presentarlas de nuevo a Contraloría, con la que también se ha tenido contacto constantemente por consultas y dudas que han ido surgiendo durante este proceso.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta que cuando se genera este proceso licitatorio en el mes de febrero las bases que se presentaron en mercado público estaban aprobadas por contraloría si o no.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que estaba aprobadas, pero también tenían falencias de parte de Contraloría, observaciones, por ejemplo, un caso puntual, el sueldo mínimo se tenía reflejado en \$460.000.- aproximadamente, eso fue aprobado por Contraloría, sin embargo, no se puede, entonces también había errores municipales pero que también estaban aprobados por Contraloría, ellos lo aprobaron, pero con errores.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, consulta posterior a eso, se genera un decreto de revocación de las bases, y se vuelve a generar nuevamente la consulta a la Contraloría.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que no, nuevamente se empiezan a trabajar las bases para poder presentarlas de nuevo, en es ese proceso se cambia la modalidad con el objeto de optimizar por los recursos, las cotizaciones que había para prestar el servicio como se estaba prestando y tratar de mejorarlo. Puntualmente tratar de hacer lo mismo que se hizo con áreas verdes.

Cuando llegaron con áreas verdes se tenía una problemática importante, lo que se generó fue una modificación de este proceso a nivel comunal, lo cual hoy día a generado una mejora, se intenta en este contrato también generarlo de esa forma, mejorar el servicio, por ende, los valores no estaban dando y el Director de Medio Ambiente sugiere generar la licitación a través de toneladas de retiro de ingreso, hay un sistema que sé maneja con el relleno sanitario con el cual la empresa contrate y eso va a poder generar aumentos y disminuciones a otra nivel de servicio, por eso también ha ido mutando durante este periodo.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que puede entender todas las explicaciones técnicas, pero no puede ser que en un año todavía no se tenga la empresa adjudicada, es mucho tiempo y el contrato es bien alto y es un servicio que es indispensable para el funcionamiento de un municipio, entonces cree que aquí no se le ha dado prioridad a poder trabajar estas bases como debieran en esta situación. Además, este es el tercer trato directo que se tiene aprobado por concejo y también son responsables solidariamente respecto a esta situación, se quiere generar mejoras para lo futuro y le parece perfecto que efectivamente sea así, porque a lo mejor se puede bajar los costos y esos recursos quedarán disponibles para otro tipo de inversión, pero hay que darle celeridad a esta situación. Por lo que quiere saber cuándo se va a tener la licitación en la plataforma para que al menos esté ese proceso andando y no tengamos a la Contraloría después pidiendo una explicación el por qué se ha demorado tanto.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, comenta que desde lo administrativo es fácil poder generarlo a nivel de expresión, pero el proceso ha llevado bastante tiempo en diferentes razones y funciones administrativas, también legales para poder mejorar este servicio, el contacto con la Contraloría se ha mantenido constantemente durante este periodo, se ingresa esta semana con las bases nuevas, ya medianamente conversadas, por decirlo de alguna manera extra oficialmente. El proceso de cuándo va a empezar la licitación, no lo puede asegurar, porque la Contraloría tiene que

SECRETARÍA MUNICIPAL

revisarlo y visarlo, la vez anterior se demoraron 1 mes y algo en la revisión, así que no podría dar una fecha cierta de cuando se inicia la licitación, el servicio no se puede dejar de prestar, así que es básicamente eso.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que no le queda claro si los costos ya estaban claros por parte de la administración al momento que se presentó el trato directo, no entiende porque hoy día faltan recursos para terminar el año.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, puntualmente porque se pensaba entrar con la licitación anteriormente, hace unos dos meses atrás y después del nuevo trato directo, por lo que explicó Claudio Quilaqueo hace unos minutos atrás, el valor se lo aumentaron.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que este trato directo que ya fue aprobado en las condiciones que la empresa aceptó, entonces, por qué posterior a la aprobación del trato directo, señala la empresa de que es mayor.

El Sr. Claudio Quilaqueo Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, comenta que en diciembre el contrato costaba \$169.000.000.- y se presupuestó el año pasado en octubre el presupuesto de este año, el presupuesto de los \$169.000.000.- se reajusto en un 4% aproximadamente y con eso se llegó a \$180.000.000.-y ese es el presupuesto oficial para este año, porque no se tenía contemplado hacer tantos tratos directos, porque cada trato directo es una negociación distinta y aquí se ha sido víctima del mercado, la oferta es escasa por lo tanto el precio lo han subido, y lo han subido más y se ha logrado bajarlo, porque de los \$185.000.000.- estaba cobrando \$192.000.000.- mensuales y aquí el argumento que dieron que habían subido los sueldos, ese fue el argumento y son 7 camiones, 23 personas, 8 conductores, porque hay un camión, un conductor de reserva, o sea es el mismo servicio y la misma empresa SyS Limitada y el representante legal es don Juan José Siles Carvajal.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que lo que no le cuadra es que se pasó un trato directo por concejo donde se estaba claro respecto a los montos y hoy día dice que se tiene que terminar el año está pidiendo un aumento, entonces el proveedor está cambiando las cláusulas antes de o es algo que ya estaba clarificado.

El Sr. Claudio Quilaqueo Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, señala que los tratos directos tienen un plazo finito y el trato directo de ahora es hasta agosto, 31 de agosto que fue por 4 meses desde mayo a agosto, y antes que termine y lo que se está haciendo ahora es una nueva cotización de un nuevo plazo que son de septiembre a diciembre.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, el trato directo termina el 31 de agosto y en el próximo concejo se va a pasar el nuevo trato directo hasta diciembre, señala que mejor cuando se presente el nuevo trato directo se incorpore el aumento está pidiendo el proveedor de los \$14.000.000.-

El Sr. Claudio Quilaqueo Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, comenta que no, porque para poder cotizar y hacer el trato directo se necesita tener presupuesto para poder pre obligar y hacer la obligación correspondiente.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala si hoy día la empresa cobrara el triple de lo que está cobrando, presiona a seguir trabajando con ellos y aumentar los costos, entonces ahí también es un tema.

El Sr. Claudio Quilaqueo Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, señala que se les ha cotizado a otras empresas y no hay interés, eso se lo puede mostrar con correos electrónicos, donde se han pedido cotizaciones y no hay interés.

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que esta por votar esto porque no se puede cortar este servicio y lo tiene super claro porque sería un notable abandono de deberes y más si el concejo no apoya esto, el tema es simplemente poner celeridad a que las bases puedan estar pronto y se puede adjudicar y no se tenga este mismo problema para la próxima administración, al menos se quiere ir tranquila y que efectivamente este proceso se hizo en su debido tiempo.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que le parece bien que se planteen de esa manera, pero si hay que apurar el tema del proceso de licitación, hay que trabajar en esos temas, se dijo en concejos anteriores y tiene toda la disposición de apoyar esta iniciativa y también se sumó a lo que plantea la concejala Evelyn Mora respecto al que no podemos dejar el servicio botado, pero sí hay que tomarle la seriedad, el tema de los aumentos lo entiende porque es parte de todos los costos que suben, así que está por aprobar la materia.

La Concejala Sra. Inés Araneda, señala que han llegado cartas para la extensión del retiro de basura en el sector rural, con esto no hay ninguna posibilidad para este año, pero consulta si esas cartas se pueden considerar y analizar para el próximo presupuesto.

El señor Alcalde, señala que se va analizar.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que cuando se adjudique la próxima licitación hay que tener clarito también que un cierto límite de lealtad de la empresa, que se está año a año entregándole tanto presupuesto, porque lo veo como un poco de chantaje entre la espada y la pared, se entregan los \$14.000.000.- o sino no presto el servicio, cuando se sabe que se está en estas condiciones, así que hay que verlo cuando se presenten las empresas y aprueba.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que ha sido critica cuándo se pasa tratos directos, pero ahora es la urgencia lo que amerita y como dice, no se pueden quedar sin retiro de basura, así que no queda ahora aprobar.

8) Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal
Reasignar Presupuesto – Recolección y Disposición de Basura. M\$ 14.000.- (se agrega en sesión por la administración).

Desde la Dirección de Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, se solicita reasignar presupuesto con el fin de contar con los recursos para cubrir diferencia por alza de precios en trato directo para recolección de basura hasta el mes de Diciembre, según se indica:

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) <u>Asignación Presupuestaria:</u>			
1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna			
1.1.- Programa “Informática 2023”			
<u>Cuenta de Gasto que Disminuye:</u>			
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
22 09	ARRIENDOS		<u>3.000</u>
		TOTAL	3.000
2.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad			
2.1.- Programa “Cuentas Dirección de Seguridad Publica Área 02”			
<u>Cuenta de Gasto que Disminuye:</u>			
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		<u>M\$</u>
22 05	SERVICIOS BASICOS		<u>11.000</u>
		TOTAL	11.000

SECRETARÍA MUNICIPAL

2.2.- Sin Centro de Costos

Cuenta de Gastos que Aumentan:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
22 08	SERVICIOS GENERALES	14.000
TOTAL		14.000

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Recolección y Disposición de Basura. Por un monto total de M\$ 14.000.-**

El Sr. Oscar Alborno en su calidad de Secretario Municipal, comenta que vía WhatsApp don Juan Nahuelpi indica que aprueba.

(Siendo las 12:40 horas, se ausenta de la sesión ordinaria la Concejala Sra. Evelyn Mora)

(Siendo las 12:41 horas, se ausenta de la sesión ordinaria el señor Alcalde y continúa presidiendo el Concejel Sr. Miguel Santana)

7b) Otorgamiento Patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes Contribuyente Clementina Raimilla Hernández. (Finanzas)

El Sr. Rigoberto Valderrama Director de Administración y Finanzas, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

“...ORD: N° 73 / 2024

Padre Las Casas, 13 de Agosto del 2024

MAT.: Solicita incorporar en Tabla del Concejo, Otorgamiento de Patente de Alcohol.

Conforme a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. 65 letra O) la cual dispone que el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes, solicito a Usted incorporar en la tabla del Concejo el otorgamiento de patente, de la siguiente contribuyente:

Contribuyente	RUT	Dirección	Motivo
Clementina Amalia Raimilla Hernández	6.012.000-5	Camino a Huichahue Km. 9 Hijuela 32 - Padre Las Casas.	Otorgamiento de Patente “Minimercado de Comestibles y Abarrotes” Clasificación Letra H1 (Microempresa Familiar)

Información Relevante:

- Se adjunta, informe de Carabineros.
- Se adjunta, informe de Seguridad Pública.
- Se adjunta, opinión de la Comunidad Indígena Juan Mariqueo II.
- Se adjunta, informe sanitario emitido por la Secretaría Ministerial de Salud.

Cabe señalar que la contribuyente individualizada precedentemente cumple con las exigencias legales para otorgar la patente, se adjunta fotocopia de la documentación.

Sin otro particular, le saluda atentamente...”

SECRETARÍA MUNICIPAL

El señor Alcalde, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Miguel Santana, **conforme a lo dispuesto en la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra o), se aprobó otorgar Patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes al siguiente contribuyente: CONTRIBUYENTE: Clementina Amalia Raimilla Hernández. RUT: 6.012.000-5. DIRECCIÓN: Camino a Huichahue Km.9 Hijuela 32 -Padre Las Casas. PATENTE: “Minimercado de Comestibles y Abarrotes” Clasificación Letra H1 (Microempresa Familiar)**

(La votación del concejal Sr. Juan Nahuelpi, no se produce por un error de conexión)

7c) Solicitudes de Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)

El Sr. Sergio Sandoval Director de Desarrollo Comunitario, saluda a los presentes, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

ÁREA DE GESTIÓN 04 PROGRAMAS SOCIALES

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Francisco Marín Aucañir	Mejorando nuestra sede	72	\$581.256	Insumos para instalación de cierre perimetral

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Miguel Santana; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Francisco Marín Aucañir, proyecto denominado “Mejorando nuestra sede”, para 72 beneficiarios, con destino de los recursos para Insumos para instalación de cierre perimetral. Por un monto de \$581.256.- (quinientos ochenta y mil doscientos cincuenta y seis pesos).**

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de acción social cultural y de salud comunal Celia	Apoyar y fortalecer la salud salud adulto mayor	22	\$600.000	Adquisición de pañales, alimentos colchón antiescaras, entre otros.

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Miguel Santana; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Agrupación de acción social cultural y de salud comunal Celia, proyecto denominado “Apoyar y fortalecer la salud salud adulto mayor”, para 22 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de pañales, alimentos colchón antiescaras, entre otros. Por un monto de \$600.000.- (seiscientos mil pesos).**

SECRETARÍA MUNICIPAL

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Centro de Padres y Apoderados Escuela Manzanar	Materiales didácticos, implementación en deporte.	31	\$ 498.017	Adquisición de juegos didácticos y pelotas de motricidad.

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Miguel Santana; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Centro de Padres y Apoderados Escuela Manzanar, proyecto denominado “Materiales didácticos, implementación en deporte”, para 31 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de juegos didácticos y pelotas de motricidad. Por un monto de \$498.017.- (cuatrocientos noventa y ocho mil diecisiete pesos).**

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Domingo Meliman	Iluminando nuestra sede social	89	\$2.135.700	Instalación de suministro eléctrico a Sede social

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Miguel Santana; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Domingo Meliman, proyecto denominado “Iluminando nuestra sede social”, para 89 beneficiarios, con destino de los recursos para Instalación de suministro eléctrico a Sede social. Por un monto de \$2.135.700.- (dos millones ciento treinta y cinco mil setecientos pesos).**

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Torres Dumuigual	Ampliación sede de la comunidad torres Dumuihual	77	\$2.000.000	Materiales de construcción, cerámica, piso, ripio, entre otros.

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Miguel Santana; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Torres Dumuigual, proyecto denominado “Ampliación sede de la comunidad torres Dumuihual”, para 77 beneficiarios, con destino de los recursos para Materiales de construcción, cerámica, piso, ripio, entre otros. Por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos).**

SECRETARÍA MUNICIPAL

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Pequeños y Medianos Agricultores Tres Chorrillos	Implementación de sede comunitaria	21	\$1.000.000	Adquisición de calefactor, kit instalación, melamina, entre otros.

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Miguel Santana; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Pequeños y Medianos Agricultores Tres Chorrillos, proyecto denominado “Implementación de sede comunitaria”, para 21 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de calefactor, kit instalación, melamina, entre otros. Por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).**

ÁREA DE GESTIÓN 05 PROGRAMAS DEPORTIVOS

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de adulto mayor Estrellas del sur	Viaje a Yukatan	19	\$1.767.000	Viaje a Yukatan

El Sr. Sergio Sandoval Director de Desarrollo Comunitario, señala que es un lugar entre Victoria y Curacautín.

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Miguel Santana; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de adulto mayor Estrellas del sur, proyecto denominado “Viaje a Yukatan”, para 19 beneficiarios, con destino de los recursos para Viaje a Yukatan. Por un monto de \$1.767.000.- (un millón setecientos sesenta y siete mil pesos).**

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de adultos mayores Los Tatas de Hualahue	Viaje de recreación e integración de los Tatas de Hualahue	14	\$420.000	Viaje a Valdivia

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Miguel Santana; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de adultos mayores Los Tatas de Hualahue, proyecto denominado “Viaje de recreación e integración de los Tatas de Hualahue”, para 14 beneficiarios, con destino de los recursos para Viaje a Valdivia. Por un monto de \$420.000.- (cuatrocientos veinte mil pesos).**

SECRETARÍA MUNICIPAL

7d) Autorización para Suscribir Convenio de Ejecución y Transferencia de Recursos Programa Recuperación de Barrios, Plan Maestro y Asistencia Técnica Barrio Villa El Edén Comuna de Padre Las Casas. (Secplan).

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, comenta que no es suscribir ya que el convenio está suscrito hace un tiempo atrás pasó por concejo la aprobación de las cuentas para el proyecto del barrio de San Ramón, el convenio que está recibido, firmado, autorizado y los recursos están depositados, pasa la solicitud para el concejo porque excede el periodo al alcaldicio y por el monto que son \$638.121.000.-

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal, comenta que la solicitud fue hecha a llegar de la forma como se leyó, entonces habría que precisar qué es para los efectos del artículo 65 letras j) por traspasar el pedido alcaldicio y superar el monto las 500 unidades tributarias.

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, comenta que cuando el convenio fue suscrito ya estaba autorizado y esto fue anterior.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que tiene varias aprensiones ahí con quién en mi barrio, porque le han manifestado vecinos que se había ocupado recursos y cosas en actividades que no tenían nada que ver con el programa, por lo que le gustaría que se informara mejor y pide un informe de como se ha llevado el proceso de la fecha que partió Quiero Mi Barrio, cuales han sido las actividades, como se ha ido ejecutando todo este proceso de trabajo en San Ramón.

(Siendo las 12:49 horas, se reincorpora la sesión ordinaria la Concejala Sra. Evelyn Mora)

El Sr. Wilson Ceballos Director de Secretaria Comunal de Planificación, señala que para tranquilidad, lo que se está viendo hoy día es la licitación del Quiero Mi Barrio, son recursos no intervenidos con anterioridad, estos recursos fueron ingresados ahora, anteriormente Quiero Mi Barrio funcionaba con una dinámica de obras de confianza y de participación ciudadana por una cantidad de tiempo no menor a un año, donde hay un equipo de profesionales trabajando con los vecinos para poder llegar a un acuerdo y un consenso del diseño y que después viene a la ejecución.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que es en eso que pide un informe, porque eso tiene un proceso y quiere saber que pasó con los recursos.

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Miguel Santana; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 65 Letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; esto es, monto supera las 500 UTM y excede periodo alcaldicio, se autorizó la suscripción del CONVENIO DE EJECUCIÓN Y TRANSFERENCIA PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS - BARRIO VILLA EL EDÉN DE SAN RAMÓN - PADRE LAS CASAS entre el SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS, por un monto de \$638.121.000.- (seiscientos treinta y ocho millones ciento veintiún mil pesos).

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal, precisar que en el punto anterior el concejal Juan Nahuelpi se comunicó vía digital con la Secretaria de Concejales y ahora lo hace con él, señalado su aprobación.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, comenta que se solicita poder incorporar materias a la tabla, la primera es aprobar la adjudicación de \$40.000.000.- aproximadamente de un acta de cajas de alimentos y ayudas sociales.

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud de incorporar la materia.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Miguel Santana; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, **Incorporar materia 7e) Autorización Contrato Adquisición Materiales del Construcción para Programa Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros de La Municipalidad De Padre Las Casas** (PP. N° 65/2024 ID N° 2546-72-LE24).

(Siendo las 12:53 horas, se ausenta de la sesión ordinaria la Concejala Sra. Evelyn Mora)

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala con el voto favorable del Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

7e) Autorización Contrato Adquisición Materiales del Construcción para Programa Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros de La Municipalidad De Padre Las Casas (PP. N° 65/2024 ID N° 2546-72-LE24) (Dideco)

El Sr. Sergio Sandoval Director de Desarrollo Comunitario, expone y proporciona información mediante minuta explicativa enviada por correo electrónico a los señores (as) concejales (as), la cual se transcribe a continuación:

***“...MINUTA N°3 / 2024
20 de Agosto del 2024***

Junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, se solicita la autorización para la adjudicación de la Propuesta Pública N° 65/2024, denominada "Adquisición de materiales de construcción para programa de calificación y Tratamiento de Asistencia Social a personas naturales y otros de la Municipalidad de Padre Las Casas, N° ID 2546-72-LE24, por un monto de \$ 44.821.350 (Cuarenta y cuatro millones ochocientos veintiún mil trescientos cincuenta pesos) impuestos incluidos.

Se solicita al Concejo Municipal aprobar Acta de Proposición relacionada a la propuesta señalada anteriormente.

Se adjuntan:

- *Acta de Proposición.*
- *Decreto Alcaldicio N° 1549/2024, de fecha 19 de junio de 2024, que aprueba las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas.*

Sin otro particular, se despide atentamente de usted...”

El Sr. Sergio Sandoval Director de Desarrollo Comunitario, comenta que para materiales de construcción fundamentalmente a una corrección, es materiales de construcción como madera, zinc en diferentes espesores y largos, papel, fieltro y placas osb, se propone poder adjudicar al oferente Ferretería Las Violetas SPA, por un monto de \$44.821.350.-

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que aprovechando que se va a comprar material, va hacer llegar un caso social.

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Miguel Santana, **de acuerdo a lo establecido en el**

SECRETARÍA MUNICIPAL

Artículo 65, Letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; esto es, monto contrato superior a 500 UTM, se autorizó la suscripción del contrato referido a la Propuesta Pública N°65/2024 ID N° 2546-72-LE24: “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA PROGRAMA CALIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DE ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES Y OTROS DE LA MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS”, con el proveedor FERRETERÍA LAS VIOLETAS SPA, Rut. 76.938.349-2, por un monto total de \$ 44.821.350.- (cuarenta y cuatro millones ochocientos veintiún mil trescientos cincuenta pesos), impuestos incluidos. El plazo de entrega de los materiales de construcción será de acuerdo a lo señalado en el Art. 11 de las Bases Administrativas Especiales.

(La votación del concejal Sr. Juan Nahuelpi, no se produce por un error de conexión)

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, comenta que hay dos subvenciones que se aprueben ahora como proyectos una es la de Bomberos, donde ya se aprobó la modificación presupuestaria hace unas semanas atrás y ahora hay que aprobar el proyecto y la otra es el proyecto que acaba de aprobarse para efecto de financiar Illaf Metrenco y se solicita incorporar las dos subvenciones.

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud de incorporar la materia de las dos subvenciones.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Miguel Santana, **Incorporar materia 7f) Subvención Municipal Extraordinaria 2024 Cuerpo de Bomberos Temuco y 7g) Subvención Municipal Extraordinaria 2024 Comité de Agua Potable Rural Illaf La Esperanza.**

7f) Subvención Municipal Extraordinaria 2024 Cuerpo de Bomberos Temuco.

La Sra. Daniela Moya Encargada de Subvenciones Municipales, señala que la subvención de Bomberos es por la cifra de \$53.998.446.- y estos gastos operacionales son \$19.532.554.- y gastos de inversión \$34.467.446.-

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Miguel Santana, **se aprobó otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2024 al Cuerpo de Bomberos Temuco, de acuerdo a información entregada en sesión por la Profesional Encargada de la Oficina de Subvenciones.** **ORGANIZACIÓN COMUNITARIA:** Cuerpo de Bomberos Temuco. **NOMBRE DEL PROYECTO:** Financiamiento para cuarteles de la comuna de Padre las Casas. **Nº BENEF. P.L.C. MONTO:** \$19.532.554.- **DESTINO DE LOS RECURSOS:** Pago honorarios cuarteros. **ORGANIZACIÓN COMUNITARIA:** Cuerpo de Bomberos Temuco. **NOMBRE DEL PROYECTO:** Financiamiento para cuarteles de la comuna de Padre las Casas. **Nº BENEF. P.L.C. MONTO:** \$34.467.446.- **DESTINO DE LOS RECURSOS:** Adquisición de uniformes, botas, TV Led, lavadora, linternas, cascos, casilleros, toldo, cámaras vigilancia, instalación cámaras vigilancia, mazo, hacha, mueble, carpa náutica, telón, proyector, esmeril, disco, aire acondicionado, sillas.

(La votación del concejal Sr. Juan Nahuelpi, no se produce por un error de conexión)

7g) Subvención Municipal Extraordinaria 2024 Comité de Agua Potable Rural Illaf La Esperanza.

SECRETARÍA MUNICIPAL

El Sr. Patricio Vidal Administrador Municipal, comenta que la de Illaf Esperanza es el proyecto de los \$10.000.000.- para financiar la limpieza de pozo y todos los demás implementos, como el flotador, presóstatos, etc.

El Concejal Sr. Miguel Santana que preside, señala habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Miguel Santana, **se aprobó otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2024 al COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL ILLAF LA ESPERANZA**, por un monto de \$10.000.000.- (diez millones de pesos), para la adquisición e instalación de una bomba sumergible de pozo profundo, que permita impulsar el caudal requerido por el sistema APR. Además, contempla un flotador de corte de agua en el estanque que permita la regulación una vez que se llene el estanque de agua potable, junto a un presóstatos que efectúe las regulaciones respectivas. Sumado a lo anterior, incorpora la limpieza del pozo existente con desarrollo con émbolo buzo y tratamiento químico, considerando el traslado de equipos, desmontaje de los equipos existentes, filmación al interior del pozo, montaje del nuevo equipo de bombeo, entre otros.

(La votación del concejal Sr. Juan Nahuelpi, no se produce por un error de conexión)

El señor Concejal don Miguel Santana Carmona Presidente del Concejo, señala que, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, agradece la presencia y participación.

Se levanta la sesión a las 12:57 horas.

OAT/buz



Firmado electrónicamente por:
OSCAR ALBORNOZ TORRES

SECRETARIO MUNICIPAL

Concejo municipal Padre las Casas.



CASOS POLICIALES, SEMANA 32 AL 11 DE AGOSTO



CASOS POLICIALES PACIC OPERATIVO 2.0	Última Semana				Últimos 28 días				Año a la Fecha				UMBRAL
	2023	2024	V. ABS.	% VAR.	2023	2024	V. ABS.	% VAR.	2023	2024	V. ABS.	% VAR.	
HOMICIDIOS	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	1	2	1	100,0%	0.33
VIOLACIONES	0	0	0	N.D%	2	0	-2	-100,0%	11	8	-3	-27,3%	-0.62
LESIONES	8	7	-1	-12,5%	22	20	-2	-9,1%	209	176	-33	-15,8%	0.29
ROBOS	10	11	1	10%	68	51	-17	-25%	421	381	-40	-9,5%	0.33
Robos con violencia	3	5	2	66,7%	18	9	-9	-50%	90	57	-23	-26,8%	-1,32
Robo con violencia	1	1	0	0,0%	4	2	-2	-50,0%	21	26	5	23,8%	0.55
Robo con intimidación	0	0	0	N.D%	6	1	-5	-83,3%	26	21	-5	-19,2%	-0.79
Robo por sorpresa	1	0	-1	-100,0%	3	2	-1	-33,3%	10	3	-7	-70,0%	-1.99
Robo violento de veh	1	4	3	300,0%	5	4	-1	-20,0%	23	7	-16	-69,6%	N.D
Robos con fuerza	7	6	-1	-14,3%	50	42	-8	-16%	341	324	-17	-5%	0.66
Robo de vehículo	0	1	1	N.D%	13	8	-5	-38,5%	49	53	4	8,2%	1.47
Robo obj de o desde veh	3	2	-1	-33,3%	10	6	-4	-40,0%	54	38	-16	-29,6%	0.31
Robo en lugar habitado	2	1	-1	-50,0%	7	6	-1	-14,3%	104	105	1	1,0%	-0.12
Robo en lugar no hab	2	2	0	0,0%	19	22	3	15,8%	129	117	-12	-9,3%	0.76
Otros robos con fuerza	0	0	0	N.D%	1	0	-1	-100,0%	5	11	6	120,0%	2.65
HURTOS	8	2	-6	-75,0%	27	32	5	18,5%	190	223	33	17,4%	1.80
TOTAL	26	20	-6	-23,1%	119	103	-16	-13,4%	632	790	-42	-5%	0.62

DETENIDOS



DETENIDOS PACIC OPERATIVO 2.0	Última Semana				Últimos 28 días				Año a la Fecha			
	2023	2024	V. ABS.	% VAR.	2023	2024	V. ABS.	% VAR.	2023	2024	V. ABS.	% VAR.
HOMICIDIOS	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	1	1	N.D%
VIOLACIONES	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	1	3	2	200,0%
LESIONES	5	5	0	0,0%	11	14	3	27,3%	64	88	24	37,5%
ROBOS	0	3	3	-100%	5	5	0	0%	21	48	27	128,6%
Robos con violencia	0	3	3	-100%	1	5	4	400%	4	22	18	450%
Robo con violencia	0	2	2	N.D%	0	2	2	N.D%	1	15	14	1.400,0%
Robo con intimidación	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	2	2	N.D%
Robo por sorpresa	0	0	0	N.D%	0	2	2	N.D%	0	2	2	N.D%
Robo violento de veh	0	1	1	N.D%	1	1	0	0,0%	3	3	0	0,0%
Robos con fuerza	0	0	0	-100%	4	0	-4	-100%	17	26	9	52,0%
Robo de vehículo	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	1	1	N.D%
Robo obj de o desde veh	0	0	0	N.D%	1	0	-1	-100,0%	2	2	0	0,0%
Robo en lugar habitado	0	0	0	N.D%	2	0	-2	-100,0%	9	14	5	55,6%
Robo en lugar no hab	0	0	0	N.D%	1	0	-1	-100,0%	6	3	-3	-50,0%
Otros robos con fuerza	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	6	6	N.D%
HURTOS	4	2	-2	-50,0%	11	13	2	18,2%	48	52	4	8,3%
TOTAL	9	10	1	11,1%	27	32	5	18,5%	134	192	58	43,3%

TOTAL DENUNCIAS / TOTAL DETENIDOS Padre las Casas



Denuncias	2023	2024	
Homicidio	1	1	(0%)
Lesiones	173	123	(-29%)
Robo con fuerza	331	309	(-7%)
Robo con violencia	77	45	(-42%)
Violación	10	6	(-40%)
Total DMCS	592	483	(-18%) -109

Detenidos	2023	2024	
Hurtos	48	52	(+8%)
Lesiones	62	72	(+16%)
Robo con fuerza	17	26	(+53%)
Robo con violencia	4	22	(+450%)
Violación	1	3	(+200%)
Total DMCS	132	175	(+33%) +43
Totalidad delitos	841	1.160	(+38%) +319



7 furgón



1 Control de O/P



3 Radio patrullas



4 motos



5 camioneta



2 furgones MICC



RÁNKING COMISARÍAS CAUTÍN



	Cantidad de Casos	Aporte Porcentual Casos	Variación Absoluta Casos	Variación Porcentual Casos	Umbral	Comportamiento Umbral	Tasa de detención
1RA. COM. LAUTARO	539	7,3%	19	3,7%	● 1.25	Leve	17,4%
2DA. COM. TEMUCO	2.918	39,3%	67	2,4%	● 0.82	Normal	19,2%
3RA. COM. PADRE LAS CASAS	790	10,6%	-42	-5,0%	● 0.62	Normal	15,2%
4TA. COM. NUEVA IMPERIAL	915	12,3%	-41	-4,3%	● 0.62	Normal	19,2%
8VA. COM. TEMUCO	2.266	30,5%	-23	-1,0%	● 0.59	Normal	22,2%
Total	7.428	100,0%	-20	-0,3%	● 0.78	Normal	19,5%



SAN RAMÓN:

D.M.C.S:

- La mayoría corresponde a Robos en lugar no habitado (5) y Lesiones (5)

CONTROLES:

- 273 (año a la fecha)
- 60% corresponde a controles vehiculares.
- 38,8 corresponde a controles de identidad preventivos.
- 1,2 % corresponde a controles a locales comerciales.

Detenidos:

- 2023: 53
- 2024: 40 (hasta principios de agosto)

Denuncias:

- 2023: 212
- 2024: 126 (hasta principios de agosto)



RESUMEN DE ACUERDOS

SESIÓN ORDINARIA N° 114 (20 de Agosto de 2024)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2161. Se aprueba sin observaciones con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Miguel Santana, Acta Sesión Ordinaria N° 108 de fecha 18.06.2024.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2162. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Informe de Comisión de Desarrollo Urbano N° 7, que da cuenta del análisis realizado a la “Situación Actual de EGIS Municipal con fecha 22 de enero del 2024, Continuación Situación Actual de EGIS Municipal - Comité de Vivienda La Vida Es Bella con fecha 25 de junio del 2024 y Continuación Situación Actual de EGIS Municipal – Terrenos para Proyectos Habitacionales con fecha 30 de julio del 2024”.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2163. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasigna Presupuesto – Despacho De Cartas Cobranza Y Empaste De Documentación. Por un monto total de M\$ 13.500.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2164. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención Comunidad Indígena Casiano Quiñalef Y Otras. Por un monto total de M\$ 6.735.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2165. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto Del SFC Destino Obligado – Devolución De Fondos Proyecto PMU “Mejoramiento Área Verde Villa Los Alerces Y Otros, Padre Las Casas ”. Por un monto total de M\$ 7.222.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2166. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2024: CÓDIGO: 0561. NOMBRE PROYECTO: MUN - “Renovación de Canaletas y Bajadas De Agua, Edificio Consistorial”. ÁREA GESTIÓN: 01. MONTO M\$ 14.000.- TOTAL M\$ 14.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2167. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto Y Crea Iniciativa – Asigna Fondos Proyecto MUN - Renovación De Canaletas Y Bajadas De Agua Edificio Consistorial. Por un monto total de M\$ 14.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2168. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2024: CÓDIGO: 0562. NOMBRE PROYECTO: MUN - “Renovación y Mejora de Ventana, Puerta y Sistema de Ventilación del Sub Suelo, Edificio Consistorial”. ÁREA GESTIÓN: 01. MONTO M\$ 17.000.- TOTAL M\$ 17.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2169. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto Y Crea Iniciativa – Asigna Fondos Proyecto MUN - Renovación Y Mejora De Ventana, Puerta Y Sistema De Ventilación Del Subsuelo Edificio Consistorial. Por un monto total de M\$ 17.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2170. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación - Reasigna Presupuesto – Adquisición De Materiales Sensorial Para Escuela Laurel Huacho, Fondos PIE. Por un monto total de M\$ 2.650.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2171. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Incorporar a la tabla Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención Bomba APR Illaf La Esperanza. M\$ 10.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2172. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Entrega Subvención Bomba APR Illaf La Esperanza. Por un monto total de M\$ 10.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2173. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Miguel Santana y Sr. Alcalde; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Recolección y Disposición de Basura. Por un monto total de M\$ 14.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2174. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Miguel Santana, conforme a lo dispuesto en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra o), se aprobó otorgar Patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes al siguiente contribuyente: CONTRIBUYENTE: Clementina Amalia Raimilla Hernández. RUT: 6.012.000-5. DIRECCIÓN: Camino a Huichahue Km.9 Higuera 32 -Padre Las Casas. PATENTE: “Minimercado de Comestibles y Abarrotes” Clasificación Letra H1 (Microempresa Familiar)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2175. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr.

Miguel Santana; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Francisco Marín Aucañir, proyecto denominado “Mejorando nuestra sede”, para 72 beneficiarios, con destino de los recursos para Insumos para instalación de cierre perimetral. Por un monto de \$581.256.- (quinientos ochenta y mil doscientos cincuenta y seis pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2176. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Miguel Santana; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Agrupación de acción social cultural y de salud comunal Celia, proyecto denominado “Apoyar y fortalecer la salud salud adulto mayor”, para 22 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de pañales, alimentos colchón antiescaras, entre otros. Por un monto de \$600.000.- (seiscientos mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2177. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Miguel Santana; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Centro de Padres y Apoderados Escuela Manzanar, proyecto denominado “Materiales didácticos, implementación en deporte”, para 31 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de juegos didácticos y pelotas de motricidad. Por un monto de \$498.017.- (cuatrocientos noventa y ocho mil diecisiete pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2178. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Miguel Santana; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Domingo Meliman, proyecto denominado “Iluminando nuestra sede social”, para 89 beneficiarios, con destino de los recursos para Instalación de suministro eléctrico a Sede social. Por un monto de \$2.135.700.- (dos millones ciento treinta y cinco mil setecientos pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2179. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Miguel Santana; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Comunidad Indígena Torres Dumuigual, proyecto denominado “Ampliación sede de la comunidad torres Dumuihual”, para 77 beneficiarios, con destino de los recursos para Materiales de construcción, cerámica, piso, ripio, entre otros. Por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2180. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Miguel Santana; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Pequeños y Medianos Agricultores Tres Chorrillos, proyecto denominado “Implementación de sede comunitaria”, para 21 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de calefactor, kit instalación, melamina, entre otros. Por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2181. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Miguel Santana; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la

organización: Grupo de adulto mayor Estrellas del sur, proyecto denominado “Viaje a Yukatan”, para 19 beneficiarios, con destino de los recursos para Viaje a Yukatan. Por un monto de \$1.767.000.- (un millón setecientos sesenta y siete mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2182. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Miguel Santana; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización: Grupo de adultos mayores Los Tatas de Hualahue, proyecto denominado “Viaje de recreación e integración de los Tatas de Hualahue”, para 14 beneficiarios, con destino de los recursos para Viaje a Valdivia. Por un monto de \$420.000.- (cuatrocientos veinte mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2183. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Miguel Santana; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 65 Letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; esto es, monto supera las 500 UTM y excede periodo alcaldicio, se autorizó la suscripción del CONVENIO DE EJECUCIÓN Y TRANSFERENCIA PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS - BARRIO VILLA EL EDÉN DE SAN RAMÓN - PADRE LAS CASAS entre el SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS, por un monto de \$638.121.000.- (seiscientos treinta y ocho millones ciento veintiún mil pesos).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2184. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Miguel Santana; Virtual: Sr. Juan Nahuelpi, Incorporar materia 7e) Autorización Contrato Adquisición Materiales del Construcción para Programa Calificación y Tratamiento de Asistencia Social a Personas Naturales y Otros de La Municipalidad De Padre Las Casas” (PP. N° 65/2024 ID N° 2546-72-LE24).

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2185. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Miguel Santana, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 65, Letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; esto es, monto contrato superior a 500 UTM, se autorizó la suscripción del contrato referido a la Propuesta Pública N°65/2024 ID N° 2546-72-LE24: “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA PROGRAMA CALIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DE ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES Y OTROS DE LA MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS”, con el proveedor FERRETERÍA LAS VIOLETAS SPA, Rut. 76.938.349-2, por un monto total de \$ 44.821.350.- (cuarenta y cuatro millones ochocientos veintiún mil trescientos cincuenta pesos), impuestos incluidos. El plazo de entrega de los materiales de construcción será de acuerdo a lo señalado en el Art. 11 de las Bases Administrativas Especiales.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2186. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Miguel Santana, Incorporar materia 7f) Subvención Municipal Extraordinaria 2024 Cuerpo de Bomberos Temuco y 7g) Subvención Municipal Extraordinaria 2024 Comité de Agua Potable Rural Illaf La Esperanza.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2187. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Miguel Santana, se aprobó otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2024 al Cuerpo de Bomberos Temuco, de acuerdo a información entregada en sesión por la Profesional Encargada de la Oficina de Subvenciones. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: Cuerpo de Bomberos Temuco. NOMBRE DEL PROYECTO: Financiamiento para cuarteles de la comuna de Padre las Casas. N° BENEf. P.L.C. MONTO: \$19.532.554.- DESTINO DE LOS RECURSOS: Pago honorarios cuarteros. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA: Cuerpo de Bomberos Temuco. NOMBRE DEL PROYECTO: Financiamiento para cuarteles de la comuna de Padre las Casas. N° BENEf. P.L.C. MONTO: \$34.467.446.- DESTINO DE LOS RECURSOS: Adquisición de uniformes, botas, TV Led, lavadora, linternas, cascos, casilleros, toldo, cámaras vigilancia, instalación cámaras vigilancia, mazo, hacha, mueble, carpa náutica, telón, proyector, esmeril, disco, aire acondicionado, sillas.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2188. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Presencial: Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda y Sr. Miguel Santana, se aprobó otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2024 al COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL ILLAF LA ESPERANZA, por un monto de \$10.000.000.- (diez millones de pesos), para la adquisición e instalación de una bomba sumergible de pozo profundo, que permita impulsar el caudal requerido por el sistema APR. Además, contempla un flotador de corte de agua en el estanque que permita la regulación una vez que se llene el estanque de agua potable, junto a un presóstato que efectúe las regulaciones respectivas. Sumado a lo anterior, incorpora la limpieza del pozo existente con desarrollo con émbolo buzo y tratamiento químico, considerando el traslado de equipos, desmontaje de los equipos existentes, filmación al interior del pozo, montaje del nuevo equipo de bombeo, entre otros.